AVISO

Exaltacion de la Cruz, Abril 13 de 1882.

Se convocan aspirantes para Preceptora de una escuela infantil de mujeres en el pueblo de Campana, dotada hoy con 1 000 pesos moneda corriente mensuales y para el año próximo con 1 300

Y tambien para Sub-Preceptora de otra escuela elemental de mujeres en el de la Exaltacion de la Cruz, con la dotacion de 400 pesos mensuales.

No se proveerán sino en señoras que tengan los diplomas correspondientes, y se optará en igualdad de circunstancias por el que disfrute el de mayor categoría.

Se admiten solicitudes hasta el 5 de Mayo próximo en la Secretaria de este Consejo, bastando dirijirlas por correo indicando la solicitante su domicilio.

GASPAR CORTÉS,

EDUARDO P. COSTA.

V. S.

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION OFICIAL

DEL

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DE LA PROVINCIA

Año I. **MAYO DE 1882.** **NÚM. XI.**

LIBROS DE TEXTO.

—

SUMARIO: Consideraciones generales.—LENGUA CASTELLANA. Extension del programa oficial.—Sobre el método de enseñar el idioma nacional.—Reflexiones al respecto.—Libros de lectura.—Método propio para su compilacion.—Carácter de las materias del libro de lectura.—GEOGRAFIA. Lo que pide el programa.—Método para la enseñanza de la Geografia.—Reflexiones del caso.—HISTORIA Cómo se enseña y cómo debiera enseñarse.—¿Qué parte tienen las facultades superiores del niño en el estudio de la Historia?—De un libro de texto de Historia adaptado á las exigencias de la enseñanza popular.—ARITMÉTICA. Reflexiones al respecto.—Del sistema métrico-decimal y de la necesidad de que se enseñe en las escuelas comunes.—Los textos de Aritmética existentes.—Enseñanza del Algebra en las escuelas comunes.—COMPOSICION ESCRITA. Lo que pide el programa oficial.—Necesidad de reformar el programa en la parte que se refiere á la composicion escrita y á las demás materias.—Necesidad de un texto especial que sirva de guia á los alumnos en la composicion escrita.—Conclusion.

I.

Una de las cuestiones que más de cerca tocan á la enseñanza elemental, y que entrañan visiblemente otras de órden secundario, aunque relacionadas tambien con la marcha progresiva de la educacion comun, es indudablemente la que se refiere á libros de texto. Comprendemos la utilidad de una enseñanza completamente desprendida de textos,

en escuelas de enseñanza superior, en las que el alumno tiene criterio suficiente para escoger entre libros que traten de materias análogas los que tengan método más acertado y correcto, ora usando de manuales y compendios, ora de obras de fondo, que traten con toda prolijidad y extension de las materias de estudio; comprendemos que en escuelas de enseñanza secundaria pueda enseñarse alguna doctrina sin señalar texto, ni determinar autor, y que muchas veces los apuntes de que se valen los alumnos en las clases, hermanados con la lectura de cualquier libro que contenga la misma materia, puedan ser suficientes para proporcionarles conocimientos adecuados á los años de estudio, correspondientes á cada uno de los exámenes escolares de fin de año: pero no podemos comprender que alumnos de clases elementales puedan prescindir de libros de texto, para estudiar en ellos las diferentes materias que constituyen su programa correspondiente. El libro de texto en estas clases sirve no solamente para limitar los conocimientos de los niños con relacion á su edad y al programa general que fija el *minimum* ó el *máximum* de sus estudios y de las materias en que deben instruirse, sino que sirve tambien de guía segura en el desarrollo de las doctrinas, de medio para la asociacion de las ideas indispensables en la primera época de nuestra vida intelectual y de maestro para recordar, conocer con más prolijidad y apoderarse cabalmente de la materia, en ausencia del maestro á quien pertenece la explicacion y enseñanza oral en las clases. Verdad que algo puede enseñarse á niños sin necesidad de libros de texto, cuya enseñanza conviene en principio á alumnos de asilos de infancia, que aprenden lo que oralmente pueden enseñarles maestros discretos y hábiles en la educacion de sus alumnos. Verdad tambien que en clases elementales hay materias que pueden aprenderse prácticamente y sin auxilio de libro alguno. Por regla general, empero, es el texto tan indispensable como la buena direccion de los estudios, como el método que se emplea en el desarrollo de la inteligencia infantil, como la misma enseñanza, como la misma doctrina que se comunica á los alumnos. Y para que se ponga de manifiesto el vacío que los libros de texto dejan en la enseñanza y la necesidad que envuelven con respecto á su composicion y adaptacion á los diferentes grados en que se ha distribuido en las escuelas comunes la enseñanza elemental, nos permitimos analizar las diferentes materias de estudio en órden á los libros de texto que deban corresponderles.

II.

Lengua castellana.

Se ha dado en llamar idioma nacional á la lengua castellana, ó más propiamente española, siendo así que de nacional no tiene más que

los francesismos, italianismos, etc., que dia á dia van introduciéndose en el lenguaje, con menoscabo de la pureza y elegancia que en otro tiempo se notaban en los escritos de argentinos ilustres, por su talento é instruccion. La palabra no mata la idea, cuando se la circunscribe á una determinada acepcion, y en consecuencia puede el idioma ser llamado nacional, con tal que no exprese más que lengua española. Las palabras cambian, pero queda la misma idea en el fondo. El programa oficial fija la enseñanza del idioma nacional en la forma siguiente:

PRIMER GRADO.

Conocimiento práctico de géneros y números, nombres y verbos, sílabas, etc.;

SEGUNDO GRADO.

Estudio sobre las letras y las sílabas, los géneros y los números, el adjetivo, el verbo, el artículo y el nombre, bajo el punto de vista práctico;

TERCER GRADO.

Ortología, ortografía, conjugacion por escrito, y definiciones del verbo del nombre, del artículo y del adjetivo;

CUARTO GRADO.

Nociones relativas al lenguaje, al pronombre, y á las palabras invariables;

QUINTO GRADO.

Análisis, analogía, sintáxis y figuras de palabras y de proposiciones.

A la teoría gramatical sigue siempre la aplicacion á composiciones escritas, más ó ménos sencillas y metódicas.

Mutatis mutandis, todo el curso de lengua castellana se reduce á nociones gramaticales, con la misma extension fijada en los compendios que corren por todas las escuelas elementales. La forma varía en algo, pero el fondo queda el mismo. Harto difícil es cambiar la ruina inveterada en la enseñanza del castellano, por haber estudiado algunos maestros los viejos métodos y libros de enseñanza. En consecuencia no puede el alumno aprender lo que el maestro ignora, pues el principio *Nemo dat quod non habet*, en ningun caso será más cierto y terminante, como en el presente. Pero creemos oportuno estudiar más de cerca esta materia.

III.

El idioma nacional se aprende teórica y prácticamente, en gramáticas y diccionarios, en autores clásicos y en la conversacion con personas que lo conocen, hablan y escriben con correccion. Es error creer que prácticamente se escribe y habla bien, prescindiendo de las reglas gramaticales, como es error tambien presumir que con sólo las reglas gramaticales se puede usar cabalmente de una lengua. Ambas cosas deben establecerse *a priori* como base y fundamento del estudio del idioma nacional. Es conocido de todos el modo incorrecto de hablar y escribir de los niños hasta cierta edad, por causas existentes en la familia y en la sociedad.

No se habla en familia el lenguaje correcto que debiera hablarse en la escuela, y en la sociedad no se usa comunmente del lenguaje propio de los hombres cultos. Hay además un vicio inherente á ciertas regiones con respecto á acentos y dialectos que se alejan demasiado de la verdadera forma y uso, y con relacion á pronunciacion incorrecta de ciertas letras y sílabas. En tésis general los niños heredan de la familia y la sociedad muchos errores que solamente con el estudio podrán corregir. Tales errores deben desaparecer ante todo en la escuela por la diligencia y discrecion de los maestros, en donde ha de usarse un lenguaje culto y correcto para que olvidándose del lenguaje ordinario, pueda el niño acostumbrarse á una forma que hallará en adelante en los autores clásicos de la lengua nacional. Este es el primer paso en la enseñanza, difícil cuando el maestro descuida sus deberes, muy sencillo cuando, haciéndose cargo de la mision que le está confiada, cuida de sus alumnos con el celo que debe ser propio de quien echa sobre sus hombros la responsabilidad que contrae al aceptar la direccion de una escuela. Esta primera tarea debe ser acompañada constantemente de otra, no ménos importante y provechosa que la primera. Deben alumnos y maestros servirse de libros escritos especialmente para aprender y enseñar el idioma nacional, en los cuales vayan desenvolviéndose gradualmente los preceptos, corroborados con una série metódica de ejercicios de composicion, ordenados de manera que en el último año de estudio los alumnos sepan hablar y escribir no solamente con arreglo á gramática, sino con arreglo á la índole propia de la lengua que hablan y escriben. Forma y fondo deben constituir un todo orgánico obedeciendo á métodos y sistemas especiales de enseñanza, que sin salir de los límites impuestos á la educacion comun, sirvan de base sólida á estudios más ámplios y profundos, y sean á la vez completos y perfectos en su especie. Doloroso es confesar que á esto no se llega

en la actualidad, despues de haber recorrido los seis grados de la enseñanza elemental. Los niños salen de las escuelas sin poder escribir una carta exenta de errores de lenguaje y hasta de gramática y sin haber modificado en lo más mínimo la tosca algarabía del lenguaje comun hablado y escrito fuera de la escuela. Ignoramos si hay excepciones, pero aún cuando las hubiera, no podrian erigirse en regla general á que debe aspirarse en materia de enseñanza. Segun se echa de ver, las causas del poco adelanto en punto á lenguaje, son, para nosotros al ménos, la poca preparacion de algunos maestros, la falta de textos de enseñanza apropiados á la materia y el falso método de enseñar la lengua nacional, sacrificando la práctica por la teoría ó vice-versa, y descuidando la enseñanza oral del lenguaje, como hábito de expresar correcta y castizamente las ideas, de cualquierra clase que sean, en la escuela. La bondad de los programas, por otra parte, se tornará en letra muerta ante la falta de lo más esencial para ponerlos en práctica: *maestros* y *libros*. Para nosotros el *libro* forma el *maestro* y ámbos el *alumno*.

IV.

Libros de lectura.

Ningun libro exige más competencia y más cuidado que el de lectura. Los libros de lectura reflejan los adelantos y los atrasos de la sociedad, manifiestan las tendencias de la época y en cierto modo son el instrumento más seguro para conocer el estado de la enseñanza de un país. En el libro de lectura se forma la mente y el corazon del niño, porque es el primer compañero de su vida intelectual á quien presta tanto más crédito cuanto que es el primer término de su curiosidad, la primera etapa de su contraccion, el primer vínculo con el estudio y la enseñanza, que le trasportan á un campo desconocido en donde su imaginacion trabaja con cierto ardor propio de los primeros años de la vida. Y es curioso notar que cuando los libros de lectura están repletos de milagros y hechos maravillosos, la sociedad manifiesta tendencias religiosas algo acentuadas; cuando encierran nociones de ciencias físicas y naturales, la sociedad es harto positivista y mercantil; cuando contienen hechos de historia patria, ensalzando los héroes que han luchado por el honor y la gloria de la Nacion, la sociedad es caballeresca, pendenciera, viril y patriótica; cuando encierran teorías morales y filosóficas, la sociedad es cavilosa, sofística y hasta cierto punto hipócrita. Estudiando los varios libros de lectura que corren por las escuelas de las naciones europeas y americanas, este hecho es visible aún para los que se preocupan poco de la enseñanza popular.

Un ligero exámen sería más que suficiente para convencerse de este hecho, probado por la experiencia y el estudio de la tendencia de cada nacion. Del acierto, pues, en la compilacion de los libros de lectura depende en gran parte el desarrollo moral de los alumnos y la tendencia á cierta manera propia de pensar y sentir. Los libros que exaltan la imaginacion de los niños con cuentos fantásticos, en que aparecen todas las extravagancias del *Orlando furioso* y en que figuran personajes siniestros que con un alfanje destrozan ejércitos ó despedazan pueblos enteros, es tan inconveniente y produce tales excentridades en el ánimo de los niños, que casi puede darse por comprometido todo el resto de su vida. Los cuentos fantásticos en que aparecen animales, hombres y cosas desordenadamente reunidos, infunden en el niño ciertas aversiones peligrosas y despiertan en él ciertos sentimientos de ternura ó de terror que no pueden guiarle por sendas acertadas. Libros de tal clase abúndan en todos los idiomas y sería harto comprometedor el permitir que los niños saturasen sus facultades intelectuales en la materia que encierran. El libro de lectura debe servir de guia en el desarrollo progresivo de la juventud, conteniendo en justa mesura y con órden aquilatado todas las nociones propias de la edad y el sexo, formando la mente y el corazon y satisfaciendo la imaginacion y la voluntad de la primera edad. Debe además reflejar la vida de la sociedad en medio de la cual los niños se educan. Un libro de lectura escrito para las escuelas de Francia ó de Italia, de Alemania ó de España, por ejemplo, no sería conveniente para niños argentinos, porque en la vida intelectual y moral, en la vida política y social, y hasta en la vida física y sensual, aquellas naciones son completamente diferentes entre sí y lo son mucho más de la sociedad argentina, que en sus tradiciones, en su historia, en su pasado, presente y porvenir no tiene afinidades notables con los pueblos europeos. El hecho de traducir libros de lectura de las lenguas extrangeras é introducirlos en las escuelas comunes, como propios para la enseñanza de los niños argentinos, es sumamente aventurado, porque puede con el tiempo comprometer desde los cimientos las instituciones nacionales, y el carácter propio de los habitantes de la República. Mucho se ha trabajado en la última mitad de este siglo, en el sentido de mejorar los textos de lectura; pero no creemos que se ha llenado debidamente la tarea. Lo que sentimos es la falta de un libro ó de una serie de libros adaptados, bajo el punto de vista que dejamos trazado, á los diferentes grados de la enseñanza comun del país.

CENDIE

V.

Geografía.

Ninguna materia, con excepcion del idioma nacional y la Aritmética, se estudia ménos en las escuelas comunes que la Geografía. Textos hay, pero creemos que no han sido graduados suficientemente para adaptarlos á la inteligencia de los niños de las diferentes secciones y clases, y que no se han escrito bajo el punto de vista especial del país en que se vive. La Geografía, sin embargo, es la base del conocimiento comercial, á que debe con preferencia atender el alumno de las escuelas comunes, por el carácter de la sociedad á que pertenece, y de la Historia, en toda su extension, pues que esta rama de la enseñanza no podrá nunca ser estudiada y comprendida, ni mucho ménos recordada, sin el conocimiento cabal de la Geografía. Los hechos históricos están vinculados con el pedazo de tierra en que suceden, y las producciones naturales y artificiales con los países y las regiones en que se desenvuelven. El programa oficial distribuye las materias geográficas de la manera siguiente:

PRIMER GRADO.

Puntos cardinales.—Conocimientos generales sobre topografía del Distrito escolar, la situacion de los rios Paraná, Uruguay y el Plata.—Ferro-carriles y límites de la Provincia de Buenos Aires;

SEGUNDO GRADO.

Conocimientos generales (en el mapa) de la República Argentina y de las naciones limítrofes Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil;

TERCER GRADO.

Conocimientos más detallados de la República Argentina y de la América del Sud, y generales sobre uso de mapas, globos, etc.;

CUARTO GRADO.

América central y del Norte-Conocimientos generales sobre círculos y zonas del globo, lonjitud, latitud, etc.;

QUINTO GRADO.

Atmósfera, mares, corrientes.—Nociones geológicas.—Estadística de la República Argentina.—Geografía política de Europa, y vista general de las demás partes del globo.

VI.

Segun se echa de ver, los conocimientos geográficos de los alumnos de las escuelas comunes pecan por su extension y por ser demasiado generales. Si la geografía ha de servir para algo á los alumnos, debe tener necesariamente un carácter práctico, independientemente del lado teórico de la enseñanza. Entendemos que la República Argentina debe ser profundamente conocida por todos sus habitantes, porque es culpa imperdonable la ignorancia de la tierra que se pisa y de los elementos de que puede disponer el país para su engrandecimiento y progresivo desarrollo. Pero es necesario no olvidar que el conocimiento de su país no es suficiente para los fines que envuelve la enseñanza comun, y hoy más que nunca es necesario vincular los conocimientos relativos á la República con los que se refieren á todas las demas partes del mundo que están en relacion con ella. El bien y la ventaja que se obtienen estudiando las condiciones, industrias, producciones, etc., de los demas países del mundo son incalculables, atendiendo á la necesidad que hay en el mejoramiento de los productos del país y en el cambio con las demás naciones. El país es esencial y necesariamente comercial y por consiguiente no se pueden de ninguna manera descuidar los conocimientos que se relacionan y ligan íntimamente con el comercio, entre los cuales figura en primera línea el estudio de la geografía. No conocemos textos apropiados al estudio de esta rama de la enseñanza, conforme á la índole y al carácter de la República. Hemos tenido á la vista algunos y en verdad nos han hecho la mas penosa impresion que pueda imajinarse. ¿Se enseña en la escuela mejor y más de lo que contienen los textos actualmente existentes? No lo creemos, porque no tenemos ninguna razon para creerlo, á pesar de toda la buena opinion que tenemos formada de los métodos acertados de enseñanza que se ha dicho ser practicados por los maestros elementales de la República. Los efectos no responden á las causas ni los medios á los fines. Es necesario estudiar el punto en sus casos prácticos, prescindiendo á veces de todas las teorías, que, buenas *a priori* se vuelven *a posteriori* ó impracticables ó desastrosas.

VII.

Historia.

Siguiendo el programa oficial, esta asignatura se limita á la historia nacional, desde el descubrimiento del Rio de la Plata hasta nuestros

CENDIE

días. La extension de la materia nos parece acertada, porque en las escuelas comunes no puede enseñarse quizá más, aunque algunas nociones de historia americana y especialmente de la historia de repúblicas hermanas, nacidas del seno de la República Argentina, podrian con ventaja agregarse al curso de historia nacional. Ignoramos por qué razon se limita esta enseñanza á los grados tercero, cuarto y quinto, siendo así que en el sexto grado pudieran con más ventaja explicarse algunos hechos, cuyas razones no pueden ser comprendidas en toda su extension y profundidad por alumnos de tercero, cuarto y quinto. La Historia tiene sus razones que, explicadas en forma sencilla, fijan los hechos, les dan más brillo y relieve y obligan ademas á la memoria, que es la facultad de la Historia, á la retencion de algunos detalles que se perderian de vista sin el estudio de las causas que los producen. Entendemos hablar de causas evidentes, que están al alcance de los niños y de detalles necesarios á la comprension de hechos necesarios. En el sexto grado debiera estudiarse la Historia con más atencion y empeño, porque en los grados inferiores la edad es un tropiezo sério á que no siempre es posible obviar. Independientemente de esto, ha de notarse la manera de enseñar la Historia y los libros de texto que sirvan para este objeto, porque del método de enseñar y de los libros que se sigan, depende en máxima parte el buen resultado.

VIII.

En cuanto á textos, es necesario confesar que no se ha llegado aún á ordenar las materias de la historia nacional, especialmente para niños de clases comunes, con método que les convenga. La inteligencia del niño tiene un desarollo tan lento y gradual que en cualquier salto brusco y violento, puede llegar á trasformarse y producir efectos contrarios á los qué se desean. Excepciones hay sin duda, por las que inteligencias demasiado tiernas adquieren en poco tiempo un desarrollo sorprendente.

Pero no son las excepciones en tal caso, criterio exacto para juzgar del desenvolvimiento progresivo de toda una clase. El desarrollo de la inteligencia depende, no tanto del ejercicio directo de ella, como del ejercicio, y educacion de sus facultades auxiliares.

La memoria y la imaginacion concurren poderosamente á la educacion y desenvolvimiento de la inteligencia. Pero aquellas facultades, para que coadyuven al progreso de ésta, no deben estar sometidas á un ejercicio que á fuerza de ser demasiado práctico se vuelva automático. No hay peor enseñanza que la titulada práctica y empírica, sabiéndose que de puro práctico no hay nada sin que se apoye en prin-

cipios conocidos. Condenamos pues, la enseñanza de la Historia como puro ejercicio mnemónico, y la condenamos tanto más, cuanto que estamos persuadidos de que la inteligencia no debe estar ociosa ante el ejercicio de la memoria, y que esta facultad nada conserva de un modo duradero, sin que lo someta ántes á la penetracion de aquélla. En efecto, solamente lo que se comprende puede recordarse de un modo duradero.

Por consiguiente, tanto el libro que debe servir de texto para la enseñanza de la Historia, como el método de enseñarla, deben ante todo coadyuvar al desarrollo propio y natural de las facultades humanas.

IX.

Muchos libritos de historia nacional han llegado á nuestras manos y hemos tenido ocasion de leerlos detenidamente. Pero la impresion que nos han producido todos ellos es completamente desfavorable. En general, se ha tenido en vista escribir una especie de catecismo con preguntas y respuestas y con un cuestionario al fin de cada capítulo. Esta manera de escribir la Historia para niños, es contraria á toda razon y á toda regla de didáctica. En efecto, las facultades que se desenvuelven en la primera edad del niño, proceden con el órden siguiente: *sensibilidad, imaginacion* y *fantasía, memoria, inteligencia, voluntad, razon.* No es este el lugar oportuno para probar la verdad del órden de estas facultades; pero nadie puede, aún sin prueba, negarnos que las primeras facultades son la *sensibilidad*, la *fantasía* y la *imaginacion.* Ahora preguntamos: reduciendo la enseñanza de la Historia á puras preguntas y respuestas ó á puras proposiciones que más ó ménos se reducen á aquéllas ¿pueden acaso desenvolverse las facultades humanas con arreglo á su naturaleza? ¿Puede el niño encontrar en una enseñanza de esta naturaleza el deleite necesario para que siga aprendiendo con empeño? ¿Pueden las facultades superiores del niño ser heridas con más ó ménos interés por una enseñanza doctrinaria, dialogada, socrática, en una edad en que las facultades intelectuales no han alcanzado aún el desarrollo necesario para darse cuenta de ciertas razones que necesariamente deben acompañar el desenvolvimiento de los hechos? Creemos francamente que no. Por lo que á nosotros toca, diremos: que la Historia debe ceñirse á la narracion amena, interesante, animada de los sucesos, en forma llana, sencilla y clara, adaptándola á la edad y al desarrollo progresivo de la juventud. La narracion, el cuento, adaptados á la primera edad de la vida, deben ser el alma de la enseñanza de la Historia. El niño cree, ante todo, lo que se le cuenta, con fé ciega, con una

especie de dogmatismo que poco á poco va desapareciendo ante la penetracion de la razon y el desenvolvimiento de la inteligencia. Las narraciones, reducidas á la forma más breve y sencilla posible, abarcan la biografía de hombres ilustres de la Independencia Argentina, los hechos de armas, las revoluciones, insurrecciones, rebeliones, etc., á cuyo alrededor se pueden muy fácilmente agrupar los hechos y detalles que se consideren indispensables para aclarar algunos hechos que aparecen aislados y flotántes en el piélago de la Historia. De esta manera, la enseñanza se vuelve amena, interesante, dramática; pierde el carácter doctrinario y sirve para alimentar la curiosidad del niño, los conatos de su imaginacion y fantasía y las necesidades de la memoria y la inteligencia. La verdad es que ninguno de los libritos de Historia hasta hoy publicados, ha sido arreglado á este método tan natural y propio á la vez.

Ninguno ha sido escrito con el propósito de enseñar deleitando y despertando la curiosidad. Una crónica más ó ménos exacta de los sucesos, una relacion sucinta de algunos detalles: hé aquí el único mérito de los textos existentes. Miéntras tanto, los años se suceden y la juventud está obligada á someterse á estudios abrumadores que acaba con su paciencia y natural disposicion á desenvolver sus facultades intelectuales.

X.

Aritmética.

Segun el programa oficial, los alumnos desde el primero hasta el sexto grado deben estudiar todo el curso de Aritmética y en el sexto los principios indispensables de Álgebra. Creemos que esta última asignatura no conviene á la enseñanza elemental, como no le convienen otras que se enseñan en el mismo grado. Los conocimientos de Álgebra pertenecen á una preparacion superior, cuyo carácter está léjos de pertenecer á las escuelas comunes. Sería de desear que se aprendiera bien Aritmética, que del Álgebra no se tienen necesidades apremiantes. Fijándonos en la extension que aquella tiene en los cinco primeros grados de enseñanza, vemos que la mente del programa es la misma que acabamos de manifestar, porque en un país eminentemente comercial y mercantil, el conocimiento acabado de la Aritmética es de primera necesidad. Pero se nos ocurre preguntar: ¿Se cumple el programa en todas sus partes con la escrupulosidad y exactitud que son requeridas de una enseñanza verdadera y eficaz? Creemos francamente que no, ya por la experiencia propia que tenemos en achaques de enseñar, ya por la condicion de los alumnos que salen de las escuelas comunes,

ya por la preparacion de los maestros, ya finalmente por los libros de texto que se adoptan comunmente en las escuelas comunes. Sabemos positivamente que el sistema métrico-decimal no se enseña, y con él las nociones algo dificultosas de la Aritmética. Entre tanto, de aquí á pocos años el sistema métrico será obligatorio en todo el territorio de la República, desapareciendo los actuales que tanta confusion engendran en el comercio. Con la aplicacion de la ley se encuentra la sociedad sin preparacion alguna y por consiguiente los trastornos serán tanto más graves cuanto más imperiosa es la necesidad de cumplir la ley. En las escuelas podria con suficiente competencia aprenderse el sistema métrico, y luégo de las escuelas comunicarse á la parte del pueblo ménos aparente para conocerlo y aplicarlo. Una ley idéntica tuvo que aplicarse en Italia, algunos años ha, y recordamos las quejas y los trastornos que producia en el pequeño comercio. Felizmente no habia pueblo en que no se hallasen cincuenta alumnos capaces de ilustrar la mente algo obtusa de los antiguos mercaderes y comerciantes acostumbrados á los antiguos sistemas de pesas y medidas, de manera que seis meses fueron suficientes para poner en práctica corriente todas las nociones del sistema métrico-decimal. Lo mismo ha de suceder en la ciudad y campaña de Buenos Aires, como en todo el resto de la República, y tenemos la esperanza de que en las escuelas comunes se eduque el número suficiente de niños capaces de coadyuvar á la enseñanza práctica del pequeño comercio. Miéntras tanto, lo que debia ser ya un hecho en las escuelas, no se ha verificado aún, y suponemos que sin una accion enérgica y simultánea de las autoridades á cuyo cargo está la educacion de la juventud, llegaremos al dia en que debe hacerse práctica la ley, sin una preparacion suficiente en el pueblo. En materia de Aritmética deben buscarse textos fáciles, que abrevien el tiempo en la enseñanza y las operaciones numéricas en la resolucion de problemas. Tenemos á la vista una docena de aritméticas escritas especialmente para uso de los niños de las escuelas comunes y no podemos dominar la sorpresa que nos causan los diferentes criterios que se han tenido por base al redactarlas. En algunas la repeticion de las mismas teorías debe necesariamente cansar la paciencia de los niños, en otras una brevedad espartana vuelve casi enigmáticas ciertas reglas y teorías, prescindiendo de la escasez de problemas, que suelen comunmente servir de ayuda en la resolucion de otros análogos ó equivalentes. Y sin embargo, no es la Aritmética una ciencia difícil de ser adaptada á la capacidad y desarrollo progresivo de las facultades intelectuales de los niños. La adaptacion del texto de Aritmética á los diferentes grados de enseñanza, envuelve tambien la reforma del programa de estudios. Todo programa hecho *a priori* es sumamente defectuoso. Un programa de estudios debe ser el resultado de muchos años de enseñanza; debe ser el producto de maestros de escuela hábiles y consagrados á la enseñanza por mucho tiempo, que hayan estado diariamente en contacto con niños de diferente capacidad y desarrollo intelectual; debe ser el fruto de largos años de investigacion y estudio sobre el carácter de la juventud, su capacidad, sus tendencias, sus necesidades, etc. Solamente así podría obtenerse un programa permanente, adaptado á las escuelas comunes y capaz de producir todos los grandes resultados que se esperan de la enseñanza.

XI.

Composicion escrita.

En el número V de la Revista, página 601, escribimos un artículo bastante detallado sobre el método más fácil y sencillo de enseñar la lengua castellana, por medio de composiciones escritas. Inútil nos parece volver sobre el mismo argumento y aducir las mismas razones que allí tuvimos en vista. El lector podrá en pocos minutos recorrer aquellas líneas para formarse una idea exacta del método que expusimos. Hablaremos actualmente de la necesidad de un texto para enseñar á los niños á escribir bien, expresando sus ideas con facilidad y correccion. No conocemos libro alguno escrito para este objeto y adaptado á las escuelas comunes. La abundancia de libros y manuales en otras materias hacen contraste con la escasez de textos en esta. Es necesario, sin embargo, manifestar que el programa oficial es muy deficiente en este punto. En efecto, salvo la última pregunta del programa de cuarto grado, que dice: *hacer un extracto sobre un trozo dado*, y la parte, breve de suyo, que se refiere al sexto grado, no encontramos en todo el vasto programa de *composicion escrita* nada de lo que se refiere propia y precisamente á composicion. Creemos que *componer* no significa escribir los *nombres de herramientas más comunes, las edades de la vida, las armas blancas y de fuego*, etc., segun se pide en el programa correspondiente al quinto grado, esto es, despues de *cinco años* de enseñanza, por regla general. Comprendemos que no puede exigirse á niños de corta edad que expresen sus escasas ideas con precision, exactitud y correccion. Pero todo el mérito consiste precisamente en que salgan de las escuelas comunes niños que sepan siquiera escribir correctamente, ó sea, aplicando las reglas gramaticales á la forma con que expresen sus ideas. La verdad es que lo ménos que saben es escribir, y hablar con arreglo á gramática. La composicion escrita no difiere de la composicion hablada, ó sea del discurso oral, sino en la disposicion de las locuciones en cierto modo más literaria y culta. Pero en el fondo el escribir bien procede del hablar bien. En las escuelas no es difícil llegar á obtener alumnos de quinto grado que sepan expresa-

con correccion sus ideas, sobre temas que *alcancen á comprender bien*. ¿Qué diremos del sexto grado? Esto es por el momento un puro deseo, porque no hemos visto ni conocido aún, niños, que al salir de las escuelas comunes sepan escribir con arreglo á gramática las pocas ideas aprendidas en las clases. Creemos que esto depende exclusivamente del método empleado en la enseñanza del lenguaje. Para nosotros el mejor método no es el más buscado ó el que más se usa, sino el que produce mejores resultados. Para conocer lo cual es menester estudiar detenidamente las exigencias del programa en combinacion con la condicion de los alumnos, para que no se pierdan lastimosamente muchos años de enseñanza sin resultado práctico para la instruccion popular. ¿Con qué libros se enseña á componer á los niños? ¿Qué procedimiento se emplea en llevar al niño gradualmente desde la escritura de su nombre y apellido hasta la composicion de narraciones, descripciones, cartas, etc.? ¿Qué gradaciones se observan en la enseñanza del lenguaje y por consiguiente en la expresion de las ideas? ¿Qué extension debe tener esta especie de enseñanza, en relacion al grado de conocimientos adquiridos por el alumno en las clases anteriores? ¿Qué libro sería más á propósito para guiar al alumno en la composicion escrita? Cuestiones y preguntas son estas que piden un estudio especial, una contraccion larga y laboriosa por parte de los que deben responder de la enseñanza popular. Y creemos que el momento ha llegado ya de pensar con toda seriedad en las necesidades siempre crecientes de la instruccion comun. Para nosotros, la falta de libros especiales sobre la materia, arreglados á las condiciones de los alumnos, y un plan de estudios hechos en armonía con los libros de texto, son la base fundamental de la enseñanza. Inútil nos parece agregar, que la capacidad y el interés de los maestros deben coadyuvar al buen éxito de la instruccion popular.

XII.

Nos reservamos estudiar las demás materias del programa en otro artículo análogo al presente, para no abrumar y cansar la atencion del lector. Como conclusion de estas líneas, creemos oportuno hacer notar:

1.° Que el programa de estudios de las escuelas comunes debe ser escrupulosamente estudiado, para eliminar de él todo lo supérfluo, para agregar lo que sea más necesario y útil á la enseñanza, y para armonizar ciertas materias con otras para que estén en relacion con la capacidad de los alumnos de todos los grados;

2.° Que no puede progresar la enseñanza sin libros de texto adaptados á los programas, y de reconocida utilidad en la aplicacion y acierto en el método, comprendiendo las diferentes materias distribuidas con un criterio nacido de la larga práctica en el profesorado;

3.° Que debe darse á la enseñanza de cada materia toda la importancia que tiene con respecto á las condiciones especiales de la sociedad en que se desenvuelve la juventud á quien se instruye;

4.° Que sin este estudio, finalmente, sobre textos y programas, y sobre las demás necesidades de la instruccion comun, la enseñanza será obligada ó á retroceder ó á quedar estacionaria, que, en resumidas cuentas, no sería más halagüeño que un verdadero retroceso.

Buenos Aires, Abril de 1882.

M. Calandrelli.

CENDIE

EL MAESTRO.

EN UNA CONFERENCIA DE PROFESORES

Por el Inspector Dr. N. Larrain.

—

SEÑORES:

Voi á hablaros, no con la autoridad del que sabe, sino con la fé del que quiere saber. Mejor dicho, hablemos de esa religion de la que vosotros sois sacerdotes, i que tiene por objetivo el desarrollo armónico del hombre, ya le consideremos en su elevada categoría de sér pensante ó ya nos refiramos solamente al individuo cuyas funciones de relacion no son ménos importantes tratándose del cuerpo que del espíritu.

I.

Para estudiar al hombre como sér colectivo, no es de extrema necesidad referirnos á los vários conjuntos que llamamos humanidad, nacion, pueblo, familia, sino que estudiándole en su expresion más simple, como individuo, hallaremos en él derechos i deberes, i en el último resultado, necesidades que más tarde se traducen en el ejercicio del derecho ó en la obligacion del deber. El hombre-individuo es la humanidad en gérmen: la vida social, la vida política no pueden considerarse sino como simples generalizaciones, porque lo que es propio del individuo lo es de la especie, porque aquellas no son más que las resultantes de las fuerzas individuales.

Pero dejemos de teorizar, olvidemos las abstracciones, i vengamos á la práctica que es la faz, bajo la cual debemos encarar los deberes de vuestro noble apostolado.

Tomemos al hombre en su aparicion sobre la tierra; observándole en su mansion de delicias, refiramos á él nuestro estudio, porque sus debilidades i sus caídas, su rehabilitacion i sus triunfos forman la historia del género humano.

El hombre estátua de Condillac, no nos hace falta alguna, porque en nuestra tarea de observacion i estudio, hallamos un modelo más precioso salido de las manos del Creador.

Adam en el Paraíso, se siente sobrecogido en presencia de la naturaleza, su aislamiento lo anonada i en medio de su estupor, lo primero que hace es remontar su mente á Dios, para buscar en la fuente de vida la causa de su existencia, i en esta, el modo de llenar la mision que le ha traido á este mundo.

El hombre físico, intelectual i moral, coexisten desde el primer momento i las necesidades de su triple naturaleza, serán las leyes que rijan su desarrollo conforme á la lei suprema de Dios que le prescribe su perfeccionamiento.

Su condicion de sér físico le pone en contacto directo con la naturaleza i las fuerzas mudas que rijen á ésta lo envuelven á cada momento.

El esfuerzo muscular es una necesidad de su existencia; su organizacion le pone bajo el imperio de los agentes físicos, su vida de movimiento le obliga á ser diligente para propender á su desarrollo i conservacion por el alimento que debe reparar las pérdidas que la vida misma ocasiona á cada instante. La materia bruta presentándosele por todas partes, le compele á vencer las resistencias que traban su actividad; por fin, el trabajo, esa lei inexorable que rije al hombre, exige de su naturaleza física, el cultivo i desarrollo de las fuerzas con que ha de llenar su tarea de reparacion i regeneracion, sustrayéndole en cuanto es posible al dolor, lei tremenda que pesa sobre los séres sensibles.

La simple observacion nos dice, pues, que la primera funcion marcada por la naturaleza, es la que se refiere á la vida de la materia, al sér sensible, al sér físico, i que nuestros esfuerzos deben dirigirse á perfeccionar ese cuerpo, adiestrándole para el mejor desempeño de las funciones que le están encomendadas.

Pero esta labor que en proporcional tarea deben llenar los órganos, los miembros, el cuerpo todo, no es la obra puramente automática del sér organizado. El cuerpo, es el instrumento puesto á disposicion de la voluntad, i ésta será la directora i reguladora del esfuerzo que debemos hacer i de la oportunidad en que debe ser hecho.

¿Pero la voluntad, esa señora arbitraria de nuestras acciones físicas, no es de temer que quiera lo que no debe querer, i que determine i ordene una obra que pueda sernos fatal?

¿No hai que temer la influencia del motivo, ó de un mal comprendido interés?

No, señores, mi hombre está creado por Dios, i desde su principio trae las facultades reguladoras que le dirán cuando debe querer desde el momento que se halle en condiciones de obrar.

Os hablé ántes de Condillac, i ahora añadiré, que el hombre modelado por aquel, viene á voluntad del filósofo recibiendo las facultades á medida que pueda necesitar de ellas, pero carece del criterio moral

que pueda indicarle cuando debe obrar conforme á un tipo ó censor íntimo que Dios puso en nosotros mismos i de que el filósofo no pudo disponer para dotar á su hombre de piedra.

No temais, señores, que el arbitrario de la voluntad pueda guiarnos mal, porque ella tiene un poder que la modera, en esa facultad divina que llamamos inteligencia i que nos enseña que hemos de ser libres, ilustrando á esa voluntad i convirtiéndola en la más preciosa de las facultades con que á Dios plugo dotar á la mejor de sus obras conocida por nosotros — esa nueva facultad que en este mundo es exclusiva del hombre, es la libertad.

Pero la inteligencia, me direis, es un conjunto de facultades que complementándose entre sí, nos dán en último resultado esa chispa divina que llamamos razon, i así es la verdad señores, pero no he debido entrar en el análisis prolijo del psicólogo, porque hace á nuestro objeto tomar solamente las síntesis que nos guíen en el estudio de observacion que hacemos.

Decia, pues, que los fenómenos sensibles i volitivos que nos ofrece el sér estudiado, acreditan al individuo que teniendo voluntad, quiere, pudiendo dejar de querer.

Ahora, añadiré, que ese sér que obra con conciencia de lo que hace, tiene preciosas facultades que lo remontan hasta los posibles.

La memoria, la observacion i la prevision, son instrumentos de que se sirve para hacer casi desaparecer el tiempo, i este simple ejemplo que os propongo del prodijioso ejercicio de sus facultades, podia referirlo á cada una de las multíplices funciones que llena en la vida. El hombre, es pues, un sér inteligente, i como tal, su razon le eleva, hasta Dios; el hombre es un sér social, i en su vida de relacion debe á la sociedad sus esfuerzos; el hombre es un individuo, i como tal debe á su naturaleza los cuidados i atenciones que ella demanda en el triple carácter que la observacion nos descubre en él.

Este es, señores, el sér que en sus primeros años la sociedad pone en vuestras manos, que el padre prorogando los poderes que le fueron dados por la naturaleza, confía á vuestros cuidados, i por el que Dios desde el Cielo vela, para vijilaros en el desempeño de la árdua tarea que voluntariamente os habeis impuesto.

Señores: grande mui grande es la responsabilidad que pesa sobre vosotros.

Que la familia, que la sociedad, que el padre de los humanos, no os tomen cuenta por el mal uso que hagais del mandato que habeis recibido, i que vuestra tarea de tanto labor i sacrificios, os sirvan mañana de título, para ser inscritos en el gran libro de los benefactores de la humanidad i de peregrinos que vuelven á Dios con la satisfaccion del deber cumplido i de la regeneracion verificada.

Ya os he recordado á grandes rasgos la naturaleza del sér cuya

educacion é instruccion os está confiada por la lei, restame ahora preguntaros si vuestros hombros soa tan fuertes para soportar el peso de carga tan pesada.

¿Sois tan mansos i cariñosos que podais despertar la confianza i amor de un niño?

¿Teneis la vocacion que os haga capaces del sacrificio i la fortaleza, para sobrellevar en vuestro oscuro taller el desden de una sociedad que hace del maestro uno de los más humildes obreros i os coloca en las últimas gradas de la escala social?

Recordad para consuelo vuestro que el título de maestro fué santificado por Jesucristo, i que la sancion divina suple la deficiencia de la sancion humana.

¿Sois tan morales que se pueda decir que en esta parte de vuestras labores, la enseñanza va del ejemplo al precepto?

¿Teneis la ciencia, el estudio i la consagracion que os exijen las delicadas funciones que os hallais desempeñando, de la que dependen el ejercicio de la libertad, la santidad de la familia, las ventajas de la asociacion, el culto de la patria i la nocion del deber i la gratitud i amor á Dios?

¿Poseis la sagacidad, reflexion i mansedumbre de Fenelon, que hizo de un niño altanero i licencioso al moderado é inteligente Duque de Bourgogne?

¿Os habeis sabido rodear del respeto i cariño de los alumnos, sirviendo á estos de modelo digno de ser copiado?

¿Sabeis reinar sobre el corazon de los niños, impresionar su espíritu i aprovechar las grandes lecciones de la experiencia, para no hacer de cada uno de estos una máquina de repeticion que sin más conciencia que el deber os hablan de cosas que no puedan tener su inmediata aplicacion en la vida ordinaria?

Señores: temo la respuesta, quedais excusados de dármela; quiero vivir en la creencia de que la vocacion, el amor i el estudio os aquilatan cada dia más para el mejor desempeño de las tareas escolares. La enseñanza es un culto, i la escuela es un templo; vosotros sabreis si sois los sacerdotes dignos de las delicadas funciones que interesan á la humanidad toda, porque la importancia de vuestro apostolado os habrá dicho, que el porvenir de las sociedades depende de la escuela.

Me veis, señores, á la puerta de ese templo i os protesto que no me siento con fuerzas para penetrar en él, pero si vosotros con el lenguaje de los hechos retemplais mi espíritu, os aseguro que mañana me veré al lado de un niño de cinco años enseñándole á deletrear las palabras Dios, Patria i Caridad.

La importancia de vuestras funciones es un hecho que la Historia de todos los pueblos viene constatando de un modo mui formal; pero

ántes de ocurrir á esta preciosa fuente de los conocimientos humanos, necesito hacer una advertencia.

No espereis que el puesto dignifique al empleado, porque es éste el que interpretando debidamente esa paternidad prorogada por las leyes naturales i positivas, debe dignificar á aquel.

La historia antigua nos habla de Moisés, Sócrates, Zoroastro, Licurgo, Confucio i los sacerdotes del antiguo Ejipto, i no crenis que sus nombres hayan pasado á la posteridad bajo el solo carácter de legisladores ó filósofos, no, señores, la educacion del pueblo fué siempre el punto de mira de todas sus especulaciones. La Judea, la Grecia, Esparta, la China i las naciones más civilizadas en las antiguas edades, nos hablan de la educacion é instruccion del pueblo como una tarea de vital importancia para las naciones. Con el saber, dice un proverbio chino, los hijos de la plebe se hacen grandes; sin el saber, los hijos de la grandes van á confundirse con la masa del pueblo.

En el año 356, Filipo de Macedonia escribia á Aristóteles.

«Tengo un hijo, i doi gracias á los dioses, no tanto por habérmele dado, como porque ha permitido que nazca en vuestro tiempo. Espero que vuestros cuidados i luces le harán digno de mi i de este imperio».

Más tarde, cuando el conquistador asombraba al mundo subyugándolo por el poder de sus armas, decia de su maestro: «Si debo la vida á Filipo, tambien le debo á Aristóteles el vivir bien».

Los nombres que he citado, los hechos que he referido, el Cristo descollando en la enseñanza de su divina moral i haciéndose llamar el maestro de las gentes, ¿no os dicen bien alto, que vuestra tarea tiene mucho de divino, i que la fé i el porvenir de las naciones descansa en la escuela?

Un hecho más, que os demuestre como el maestro en su divina mision, tiene que desnudarse de las mezquinas pasiones i casi dejar de ser hombre para semejarse al precioso modelo que el Cristo i Sócrates nos dejaron en sus personas i que el ingénio de Fenelon supo crear, como un papel grandioso que sólo era dado llenar á una divinidad.

En los años 446 á 365 ántes de Jesucristo, el cónsul Camilo sitiaba la ciudad de Faleria en el país de Etruria, hoi Civita-Castellana, cerca del Tiber, i sus legiones desesperaban ya de alcanzar un triunfo que ni la constancia i valor de las romanos podia conseguir. El maestro de escuela de la ciudad sitiada i cuyo nombre la Historia no ha querido conservar para negarle hasta la triste gloria de los Eróstratos, sale con los niños de los sitiados despues de mil argucias que pone en juego, i los lleva á Camilo para que por este medio los Falerios depongan sus armas entregándose á los romanos.

El gran Camilo no concibe tanta maldad en un *maestro de escuela*, i considera la mayor de las infamias, alcanzar una victoria por medio de un crímen sin nombre hasta ese momento.

Dá á los niños fuertes varas para que azoten al mónstruo que los habia entregado á los enemigos de la patria, i este medio desnudo i sufriendo por sus mismas víctimas aquel tremendo i merecido castigo, es conducido por ellos á Faleria para recibir allí la última pena.

La moral del cuento os dirá, que la fealdad del crímen no resalta tanto por la traicion, como por el modo de haberla realizado, porque un maestro de escuela no tiene ni el triste derecho de ser malo.

En tiempos ménos lejanos, hallamos los nombres de famosos pensadores que han honrado á la Humanidad i que no han desdeñado ocuparse de la escuela, base única i verdadera de la felicidad i engrandecimiento de los pueblos.

Jesucristo predicando su divina moral, encarga preferentemente á las suyos, que vayan á enseñar á las gentes (*euntes, docere omnes gentes*, etc.) resumiendo en este solo precepto todo el amor i caridad de su santa obra.

Despues, son, ó Voltaire que nos repite «mientras más ilustrados más libres,» ó Montesquieu que nos dice «la educacion hace al hombre,» como Pestalozzi, Girard, Comenius, Basedaw, la Salle, Thiers, Jacotot, Kant, Rollin, Mann, Barnard i muchos otros cuyos nombres la gratitud ha grabado en el corazon de los pueblos.

Conoceis á Washington, Franklin, Jefferson? Pues bien, el desideratum de sus aspiraciones estaba encerrado en estas tres palabras: «Instruir al pueblo».

Conoceis á Rivadavia, Belgrano i otros cuyos nombres debo callar por sernos contemporáneos? Sabed que la mucha labor nunca les quitó un momento qué consagrar á la escuela, ni la pobreza les privó dar el óbolo que habian consagrado á las educacion de las masas.

Mucho, muchísimo más podria deciros sobre la importancia que los mayores ingenios han atribuido á la escuela, i por consiguiente á la sagrada mision que llenais en el profesorado, pero no debo preocuparme con la historia de la escuela, sino con la escuela misma.

Pienso con Locke, que la educacion debe ser física, intelectual i moral; con Kant, que su objeto es: «desenvolver en el individuo toda la perfeccion de que es susceptible»; i con Comenius, «que la instruccion es tanto más fácil, cuanto ella sigue la marcha de la naturaleza».

Efectivamente, el niño regido por la lei de la actividad, siente despertar sus facultades en marcha paralela á sus necesidades físicas, intelectuales i morales, i conforme al medio en que vive como individuo ó como sér social.

La tarea del maestro es proteger ese desarrollo casi espontáneo que se manifiesta en el niño, obedeciendo á la lei de su desenvolvimiento. Forzar ó limitar ese desenvolvimiento, es violar las leyes de la natu-

raleza. Apartarse de ese camino trazado por las leyes de Dios, es matar el espíritu en sus espansiones que desde *ab eterno*, tienen su lei que las rige.

La enseñanza debe ir de lo simple á lo compuesto, de lo homogéneo á lo heterogéneo, de lo concreto á lo abstracto, de lo empírico á lo racional, porque el método de la naturaleza es como dice Marcel, el arquetipo de todos los métodos.

Señores: nada malo sale de la mano de Dios, i sus leyes escritas en el corazon i promulgadas por la inteligencia, nos dicen á cada instante que la educacion es una necesidad tan natural como la vida, i que ella consiste en armonizar en el hombre su razon con su libertad.

No concluiré esta parte de mi discurso, sin recordar las últimas palabras del maestro moderno, por excelencia, Enrique Pestalozzi en su testamento pedagójico que la Historia conoce con el nombre de «El canto del Cisne», i que en mi concepto es el resúmen de los buenos sistemas i métodos en la enseñanza.

«Mirad este roble vigoroso cuyo follaje se estremece al soplo del viento.

«I bien, este roble sale de una semilla puesta en la tierra en el punto donde lo veis elevarse ¿Pero cómo ha llegado á este grado de majestad i de fuerza? En su principio débil i casi sin vida, parecia no poder elevarse arriba de la yerba que lo cubría; pero poco á poco ha crecido i ha extendido su tronco i sus ramas hácia el Cielo. Su crecimiento ha sido lento i progresivo, i cada parte nueva ha salido de las partes i existencias que la soportan.

«El tronco ha salido de la raíz, del tronco han salido las ramas, de las ramas las ramillas, i de las ramillas las hojas i las frutas.

«Notad aún, que este desenvolvimiento se ha operado por medio de una fuerza interna, que es á la vez una i múltiple: una por su orijen i múltiple por sus efectos en los miles de ramas i hojas en que se ha repartido.

«Notad aún, que esta fuerza ha producido i debido producir un roble i no un nogal ó un plátano; pues ella está unida á leyes que determinan su accion i hasta la forma de las hojas.

«Sin embargo, este roble, aunque roble por su vida, por su fuerza propia, por sus leyes, por toda su individualidad, depende de circunstancias exteriores: del suelo en que ha crecido, del aire que le rodea, del calor, de la luz, de la humedad, que pueden apresurar ó retardar su desenvolvimiento, i modificarle de otras mil maneras diferentes.

«Dejemos ahora nuestro roble, i pasemos al niño.

¿Qué hai en este recien nacido que le distinga de un animal? Es más delicado i más débil que cualquiera de ellos. El pollo corre al salir de la cáscara, el cabrito salta al rededor de la madre. El niño puede apenas

mover sus brazos. Sin embargo, hai en él un hombre, como habia un roble en la semilla.

«Pero por hombre yo no entiendo lo que hai de comun con los animales, mi carne i mi sangre; el hombre es este sér divino que me anima, es mi corazon, mi espíritu, mi inteligencia.

«He pasado mi vida entera, buscando cómo el hombre se desenvolvía naturalmente bajo sus diversas faces, para llegar á la altura del papel que está llamado á llenar en la sociedad.

«Esta cuestion que yo expreso por la idea de la cultura elemental, comprende las partes siguientes:

«1.° El conocimiento de la marcha de la naturaleza en el desenvolvimiento de nuestras diversas facultades. 2.° El conocimiento de los medios adecuados para favorecer su desenvolvimiento natural. 3.° Los límites que la naturaleza prescribe al desarrollo de aquellas. 4.° El equilibrio en el cual se las debe mantener. 5.° La gracia divina. 6.° i en fin, la aplicacion á la vida de los principios encerrados en la idea de la cultura elemental.»

II.

La escuela, en los primeros tiempos de la sociedad, fué una funcion exclusiva del hogar doméstico; la educacion é instruccion de niño, fué la obra del padre para con el hijo, el tutor con su pupilo, el patriarca para con su tribu.

Es mucho más tarde, cuando la asociacion tomando mayor incremento i sintiendo necesidades de un órden verdaderamente social, hizo de la escuela una institucion pública.

Desde este momento la educacion comun perdió la simplicidad de sus primeros tiempos i pasó á ser la preciosa i complicada máquina cayos resortes no debian moverse aisladamente.

Cada rueda, cada tornillo, cada muelle debia funcionar armónicamente con las demás piezas, para poder así alcanzar en una accion unida, un fin que respondiese á las necesidades jenerales.

La lei creando una direccion comun, ha conseguido la unidad de accion que lleva su benéfica influencia sobre todas i cada una de las partes del complicado organismo escolar.

Despues, esa misma lei, dividiendo las labores que han de hacer más fácil el desempeño de la tarea general, ha creado los poderes directivos i de inspeccion, que sucediéndose en gradual importancia, llenan cada una la parte que les ha tocado en la obra comun.

Al Ministerio Público sigue el Consejo General, á este los Consejos de Distrito, despues vienen las funciones de Inspeccion i por fin la accion

popular, que aunque obra de un modo más indirecto, es quizá la más interesada en la marcha i éxito de la escuela.

Esta gradualidad establecida de ménos á más, conforme á la naturaleza de las funciones, invierte el órden de sus términos cuando refiriéndonos al mandato de la lei llegamos á la necesidad de una jerarquía tan justa como legal i conveniente á los fines de esta institucion.

Pero ese órden gerárquico no es un capricho del legislador, es una necesidad que surje de la naturaleza de las funciones mismas.

Si estudiáramos las relaciones que rigen á esos poderes para llegar en último resultado al beneficio de la escuela, nos esplicaríamos de un modo mas sencillo la gradual dependencia que deben guardar entre sí, no solo obedeciendo al precepto legal que las organiza i rije, sino obedeciendo á la lei de la necesidad que da á cada una la importancia que la práctica le señala; pero sería fuera de lugar tratar este asunto que un maestro estudioso hallará consignado de un modo mui expreso en las leyes que reglamentan la educacion comun i que principian en la Constitucion del Estado i concluyen en acuerdos diarios del Consejo Jeneral.

Sin embargo, siendo el maestro el punto objetivo de mi discurso, debo hacer una lijera reseña de esas relaciones que á él se refieren i que debe saber como una de las mayores obligaciones que entraña el sacerdocio de la enseñanza.

La lei, es la voluntad de la sociedad, reducida á precepto positivo.

El Consejo Jeneral es el intérprete i ejecutor de esa lei, á quien esta invistió del poder directivo de la educacion.

Los Consejos de Distrito como poderes de vigilancia respecto de las funciones que le han sido señaladas, tienen su parte discrecional marcada por la lei *ad hoc* que los creó.

El vecindario, como más directamente interesado en la marcha i porvenir de la escuela, tiene una intervencion que por no ejercitarla hasta hoi, no es ménos sagrada é interesante, como que cada padre puede i debe saber la educacion é instruccion que su hijo recibe.

El maestro á quien de un modo tan directo interesan estas relaciones, necesita conocerlas á fondo, á fin de estar siempre en condiciones de responder á las exigencias de su empleó.

Si en el maestro, como educador, exigimos «más que el saber, el talento de comunicar», en el maestro como empleado, necesitamos que á cada momento nos diga con el lenguaje de los hechos, que no defrauda las esperanzas del pueblo i que las leyes positivas i morales que rijen sus funciones, son respetadas en todas sus partes.

Decidme quien es el educando de hoi, i os diré quien será el ciudadano de mañana; contadme cual es la escuela de nuestros dias i os pronosticaré el porvenir de este pueblo, porque la escuela es el mejor,

el único barómetro, que mostrándonos los grados de cultura intelectual i moral, anunciará para mañana la borrasca de indisciplinadas pasiones ó el buen tiempo de la paz i del progreso.

SEÑORES: sólo bajo las condiciones que dejo señaladas, respeto i bendigo la sacrosanta tarea cuyo desempeño os está confiado; en caso contrario, dejad el bufete del pedagogo, por caridad á vosotros mismos i por compasion á la humanidad, cuyo porvenir depende de vosotros.

CONGRESO PEDAGÓJICO.

DISERTACION SOBRE EL TEMA 5.°

«¿Cual sería el medio más eficaz para difundir la educacion comun en las campañas?»

Por Enrique M. de Santa Olalla.

Señor Presidente:

Señores:

Antes de dar comienzo á la esposicion del trabajo que tengo la honra de someter al elevado criterio de esta respetable Asamblea, séame permitido hacer una breve manifestacion del motivo *por qué* he aceptado el honor de aparecer entre vosotros, para ocupar el puesto que creo merecer entre los últimos.

Mui léjos estaba de mi mente el haber tomado una parte activa en este brillante torneo, por mi carácter exento de aspiraciones, i más que todo, por la conviccion que tengo de que muchas otras personas podrian haber desempeñado este puesto de honor con mejor éxito que yo.

Por estas razones, hubiera preferido encontrarme en situacion ménos espectante; pero habiendo renunciado el compromiso que habia contraido como conferenciante mi apreciable amigo Don Vicente Garcia Aguilera, ex-Rector del Colejio Nacional de la Rioja, fui invitado por el honorable señor Presidente, para ocupar el lugar del renunciante, i no he tenido valor para rehusarme á aceptar la galante invitacion de tan cumplido caballero, quien nos ha dado el ejemplo de abnegacion, enerjía i amor pátrio, venciendo todos los obstáculos que se han opuesto para la realizacion de este espléndido acontecimiento.

⁂

Por otra parte, he creido de mi deber aceptar este señalado favor, por corresponder de alguna manera á la honrosa distincion que me ha dispensado la Direccion Jeneral de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, nombrándome su Delegado para estos actos, en union con mi aventajado compañero el doctor don Nicanor Larrain.

Hecha esta salvedad, que me pone al abrigo de vuestra indulgente

benevolencia, i, habiendo puesto por mi parte la mejor voluntad para llenar los fines de mi labor, con el mejor propósito, entro en materia, no sin manifestar préviamente que, á mi juicio, el objeto principal de la tarea que me ha sido encomendada, así como todas nuestras discusiones, deben llevarnos á resultados prácticos; por lo que, dominado por esta idea capital, no me preocuparé tanto de *la forma* de la diccion, cuanto del fondo del pensamiento que me propongo desarrollar, con el estudio que requieren las cuestiones de esta naturaleza.

⁂

El tema que se me ha dado para tratar es el siguiente:

¿Cuál sería el medio más eficaz para difundir la educacion comun en las campañas?

Señores: este importantísimo asunto es un corolario del tema 2.°, encomendado á la intelijencia del distinguido educacionista i elegante escritor señor Groussac.

En efecto, señores, tratándose de difundir la educacion, especialmente en vastas rejiones que ofrecen una suma de inconvenientes difíciles de vencer, es preciso comenzar obviando los obstáculos que se oponen á estenderla, teniendo en vista «las causas que retardan el fomento de un bien tan apreciable.» Para llegar al fin que nos proponemos, es indispensable principiar combatiendo de frente todo estorbo que se atraviese en nuestro camino; por lo que mis argumentos van á encontrarse envueltos en la penumbra del trabajo del señor Groussac, i es por esta causa que entro lleno de desconfianza á tratar la cuestion que creo ya dilucidada en su mayor parte.

⁂

Difundir la educacion en parajes donde la poblacion está diseminada en grandes distancias, importa el desenvolvimiento de esfuerzos supremos, que exijen grandes sacrificios, i empleo de sumas injentes, para satisfacer las necesidades de un territorio tan estenso; pero, si bien es cierto que nuestro país es tan nuevo, que se está aún constituyendo, pues medio siglo de existencia es *nada* para la vida de los pueblos, tambien es cierto, que nuestra jóven República, que ahora se halla en el período de su infancia, crece á pasos de jigante, improvisándolo

todo de una manera prodijiosa, sin haber echado mano aún de sus grandes recursos, pues nuestro suelo encierra en sus entrañas riquezas desconocidas, que han de elevar en pocos años al País á la categoria de los primeros pueblos del mundo.

Nosotros nos quejamos por costumbre, de lo poco que creemos haber adelantado, poniéndonos siempre en parangon con los progresos que han alcanzado los Estados Unidos; pero al discurrir así, damos prueba de no saber apreciar bien nuestros adelantos, quizá porque estamos demasiado familiarizados con ellos.

Esto, por una parte. Por otra, nos olvidamos de lo que era nuestro país hace 30 años, que es, como si dijéramos, ayer, i sobre todo, de la titánica lucha que ha sido preciso sostener para constituirnos en Nacion independiente, sin dejar de tomar en cuenta los veinte años que la República ha permanecido cubierta por el fúnebre crespon de la tiranía.

No nos mostremos tan exijentes, pues está en la conciencia de los pueblos que nos conocen, «que marchamos á la vanguardia de la América del Sur.»

Considerad, señores, lo que era Buenos Aires al comenzar el año 1852, i, si se compara con el Buenos Aires de hoi, encontrareis la misma diferencia que existe entre el lugar en que ahora nos hallamos, con lo que era esta misma plaza hace seis meses.

¡Quién lo hubiera creído! Hemos realizado los prodijios de las narraciones fantásticas orientales, improvisando casi de repente este templo de portentosa civilizacion, teniendo que luchar hasta con la furia de los elementos! Así, es doble nuestra gloria, dándonos una prueba palpable de nuestra virilidad! Si, señores; cuando un pueblo tan jóven llega á desplegar fuerzas suficientes para levantarse á la altura de las grandes naciones, como lo estamos demostrando por el espectáculo que tenemos á la vista, es una prueba evidente de que no somos un pueblo tan atrasado; por lo que no tenemos razon para desconsolarnos, al considerar la delantera que nos llevan los Norte-Americanos, teniendo presente, que los Estados no son grandes, sólo por su numerosa poblacion, sino por el grado de cultura i prosperidad relativas que han sabido conquistarse. En este sentido, Béljica i Suiza, son relativamente mas grandes que Rusia i Turquía.

Además, los Estados Unidos ya se encuentran en la edad de pueblo secular; es decir, que ya han cumplido un siglo de existencia, mientras que nosotros estamos recientemente comenzando la tercera etapa, faltándonos todavía cerca de treinta años para cumplir el siglo.

¿Y podremos desde ahora calcular lo que será nuestro país de aquí á treinta años, siguiendo la progresion ascendente de los adelantos hechos en los últimos diez años?

Tengamos cordura i patriotismo para conservarnos en paz; refórmese

la Constitucion Nacional, en consonancia con las necesidades de la época; [1] DECLÁRESE Á LA IGLESIA LIBRE EN EL ESTADO LIBRE, reduzcase el ejército á las menores proporciones posibles, viniendo á ser cada ciudadano un soldado libre de la Patria, i todo el dinero que ahora se prodiga en gastos supérfluos, remedando en este el error de las viejas monarquías, *gástese en educar al pueblo*, i el porvenir de la República quedará asegurado.

Entónces nos acercaremos pronto á la talla del Coloso del Norte.

Estas no son ideas de hoi, señores; en la Memoria del Ministerio de Instruccion Pública del año 1875, decia el señor Ministro más de cuanto hemos avanzado nosotros aquí. Sería necesario reproducir tan interesante trabajo, que ha pasado desapercibido para nosotros, porque parece que no nos interesara lo que más afecta á nuestros propios intereses, por lo que me limito á recomendaros su lectura, especialmente desde el fólio 26, que comienza con estas palabras, que sintetiza, el pensamiento: «El Problema de la Instruccion pública está resuelto.» Señores, ese notable trabajo necesitais conocerlo.

Se nos dice que no hai recursos para acometer la grande empresa de la Educacion. Eso es, señores, porque no vemos más que á nuestro alrededor. Preguntad á los mismos padres de la Patria, á los estadistas restauradores del año 52, si al constituir la Nacionalidad Arjentina, calcularon entónces ni las rentas, ni el desarrollo intelectual, ni el vuelo que tomaria la República, para haber llegado al desenvolvimiento, al grado de esplosion sociolójica, que presenta en nuestros dias, figurando como Nacion consolidada, entre los Estados de mayor

1. La linea que aparece con letra versalita, fué saltada en la lectura, sometiéndome al acuerdo de suprimir todo asunto que tratase de materia religiosa, por lo que esta Disertacion se publica hoi mutilada, en muchas pajinas, no siendo en algunos de sus capítulos más que un estracto del orijinal, pues, si se publicara íntegro, tomaria la forma de un libro. Tal fué mi inspiracion al dejar correr la pluma sin calcular la estension que deberia tener este trabajo.

En este mismo lugar hai un Capítulo entero, suprimido, el cual estaba dedicado esclusivamente á la enseñanza religiosa. En él se demostraba la falsedad de la escuela sin religion; pues *no hai, ni puede haber escuela, en semejantes condiciones*, pero es preciso no confundir, como hace el vulgo, á Dios con el sacerdote, ni á la Religion con los intereses materiales que defiende la Iglesia con tan bélico ardor, bajo el titulo *Catolicismo Romano*, que tanto se desvia de las doctrinas del Divino Maestro. En ese capítulo suprimido se refutaba sin pasion, los sofismas del folleto de Monseñor de Segur, titulado «*La Escuela sin Dios*,» cuyas teorías han sido hábilmente calculadas, para hacer sensacion, sentando premisas falsas, para deducir de ellas consecuencias falsas á todas luzes.

Hoi nos felicitamos de la actitud tomada por el Congreso Pedagójico, eliminando la cuestion religiosa, que habria producido indudablemente un gran desórden, i quién sabe qué consecuencias, en descrédito del País, i del primer Congreso Pedagójico que ha tenido lugar en Sud-América, del cual, á pesar de sus peripecias, quedará siempre una huella luminosa que dará fama i honra á la República Arjentina.

importancia, con un crédito en los mercados europeos, como no han alcanzado las más grandes naciones del Viejo Mundo.

Si Cristobal Colon hubiese reflexionado las dificultades que se le oponian al acometer su empresa, no hubiera descubierto este hermoso Continente, que estaba reservado por la voluntad del Creador, para reconcentrar en su vírjen suelo los retoños de los troncos ya esquilmados del viejo Mundo, por el transcurso de los siglos.

El desarrollo intelectual del Continente americano, en jeneral, i la manera particular de desenvolverse el progreso, sobresaliendo los Estados Unidos del Norte, por un estremo, i las Provincias Unidas del Plata por el otro, responden á leyes sociológicas que obedecen á las leyes de la Naturaleza.

Estas son: 1.ª La corriente de Civilizacion sigue, como los astros, la direccion de Oriente á Occidente; i así como la Europa atrajo hácia sí los grandes centros de civilizacion asiática, de la misma manera la América tiene que recibir por consecuencia de esa lei, toda la exuberancia de la civilizacion europea, cuyo continente vendrá á ser fatalmente en su dia un solo reflejo de la grandeza americana, como hoi sucede con el Asia respecto de la Europa.

2.ª Lei: La civilizacion sigue las corrientes de los imanes, que nos llevan sin apercibirnos, desde el Ecuador hácia los polos.

Este es, señores, el principio en que se asienta la armonía fundamental, entre la Sociedad humana, con el resto del Universo, como parte integrante que somos de *ese todo*, del cual no comprendemos todavía sino una pequeñísima parte; porque tal es la voluntad de Dios, á la que tenemos que someternos; no siéndonos permitido descorrer de una vez el velo que limita nuestra intelijencia; pues si llegáramos á saber de repente todo cuanto le queda á la humanidad por descubrir, la soberbia del hombre lo llevaria hasta querer ser cada uno un Dios, i el hombre mismo vendria á ser el esterminador de su linaje, realizándose la pájina bíblica que nos anuncia el fin del mundo.

Examinemos á la lijera el secreto de la prosperidad del pueblo yankee i se verá que no consiste sólo en la raza, como se nos viene repitiendo.

Cnaudo se comparan los rápidos i sorprendentes adelantos que han alcanzado los Estados Unidos, con los que ha conseguido la América Latina, no se tienen presente dos cosas, que deben guiar el criterio del filósofo i del historiador: la primera es, que cuando los colonos ingleses se declararon independientes del dominio de su Metrópoli, la Europa se hallaba ya trabajada por el espíritu liberal de los enciclopedistas, cuya labor fructificó diez años despues de la independencia de la América del N., estallando la más espléndida revolucion que se ha producido jamás en el mundo. Ese glorioso acontecimiento que se inauguró enalteciendo los derechos del hombre, echando por tierra las tiranías, i la vergonzosa ignorancia de la Edad Media, abre una nueva era histórica que ha enseñado á los pueblos á conquistar su independencia, marcándoles el camino que deben seguir para labrarse un glorioso porvenir.

Lo segundo que no debemos nunca olvidar, es, las virtudes i patriotismo desinteresado de aquellos famosos puritanos, quienes al constituirse en pueblo libre, estaban poseidos de la conviccion de «que ningun Estado puede prosperar con rapidez, mientras no aspire durante su vida política i social, el aura de libertad que hace á los pueblos grandes i felizes, despertando en cada ciudadano el espíritu de amor patrio, que abre los horizontes de la intelijencia, para llenar los altos fines de la Democracia.»

En tal situacion, el hijo de un país libre no puede ser ignorante, porque no llegaría á conocer la mision que le toca desempeñar como ciudadano conciente de la República.

Por eso ha dicho con mucha verdad el poeta-filósofo Compoamor, en su libro titulado EL PERSONALISMO: «El Gobierno republicano es como los planetas; para recorrer su órbita armónicamente, necesita un concurso igual de fuerzas centrífugas i centrípetas»—I, desde que la masa popular de un pueblo libre, con iguales derechos, debe ser homojénea, gozando cada ciudadano del derecho de elector i elejible para todos los puestos del Estado, es un principio de solidaridad:—«*que los hijos* de un país democrático estén sometidos á la lei de ser *todos para uno i uno para todos.*»

La ignorancia es nuestro peor enemigo. Si queremos alcanzar pronto las mismas ventajas que los Norte-Americanos, en nuestro poder está el conseguirlo. Todos conocemos los medios que ellos han empleado para alcanzar en tan poco tiempo tanta prosperidad i grandeza, como no han podido conseguir en muchos siglos los pueblos del viejo mundo.

El secreto, vosotros lo conoceis; consiste en darse una libertad ámplia en todas sus manifestaciones, sabiendo gozar de ella de modo que cada uno pueda contribuir con su grano de arena, á la construccion del gran edificio de la Patria; pero al mismo tiempo, profesando un profundo respeto á la Lei, que es la relijion civil de un pueblo libre; pues donde no se rinde un culto ferviente á la Lei, se aflojan los vínculos sociales, i el pueblo no llega nunca á ser fuerte i potente, anulándose el principio que enjendra la lei del progreso social.

Empero, la libertad del pueblo, no sabiéndose hacer buen uso de ella, dejenera pronto en licencia, i de ésta á la anarquía, no hai más que un solo paso de fácil acceso; i para contener los desbordes de un pueblo, viene como consecuencia natural la tiranía, que puede ejercer sin dificultad un gobierno que sabe aprovecharse oportunamente de la desunion del pueblo-niño.

Esto es lo que nos enseña la filosofía de la Historia.

Los Estados Unidos, que han sido en esto previsores, han tenido el raro talento de difundir la instruccion, sin reparar en los gastos, que

consumen la mayor parte de su tesoro, formando un ejército de maestros, en lugar de lejiones de soldados. I ¿qué necesidad tiene de éstos un pueblo educado? El dia que esa gran nacion quiera improvisar una armada formidable, lo consigue del modo más sencillo, porque la mayoría de los ciudadanos se presenta como soldados voluntarios, conociendo sus deberes como conoce sus derechos.

Nosotros tenemos que emprender una cruzada magna, para combatir la ignorancia de nuestras masas populares.

Para ello, tenemos que principiar echando los cimientos de un plan educativo, que penetré en todos los rincones de la República, dominada hoi por un fanatismo intransijente i por rancias preocupaciones, que es preciso *sacudir*, como se saca la polilla de la ropa.

Imitemos á los yankees en su zelo, acierto i perseverancia para desparramar la educacion en todas las clases sociales, siendo nuestra divisa «*la libertad en la Lei, i guerra á la ignorancia.*» Traigamos á nuestro suelo, como ellos han hecho, una corriente de inmigracion escojida, para que sea verdaderamente útil; hagamos una distribucion liberal de tierras; llevemos la enseñanza de adultos desde los cuarteles de tropa, hasta el último rincon de la campaña, sin distincion de sexo; instruyamos á los padres de familia ignorantes al par que á sus hijos. He aquí, señores, la síntesis de la prosperidad de los pueblos.

El gobierno que contribuya eficazmente á la realizacion de este programa, erijirá en el corazon de cada ciudadano un altar, donde le rendirán un culto permanente, como el que profesan los yankees á San Washington, i á otros santos patriotas, que se veneran en el calendario republicano.

Para realizar nuestros fines, tenemos abierto ante los ojos, el libro de la civilizacion moderna; cada país nos ofrece su mejor pájina, marcándonos la regla de conducta que debemos seguir, para dar cima á nuestros propósitos.

La Filosofía de la Historia vendrá tambien en nuestro auxilio, para servirnos de faro en este proceloso Océano, i así podremos desviarnos de los peligros que han llevado al abismo á los pueblos que han vivido fatalmente, sin estudiar sus conveniencias políticas i sociales.

Con tales antecedentes, puestos en vía de accion, veamos cómo hemos de dirijir nuestros pasos, abordando las soluciones de los diversos problemas que enjendra la cuestion tan compleja, de difundir la educacion en las campañas.

Escuelas, Maestros, Inspeccion.

Este es el punto de arranque.

La propagacion de la enseñanza no se concibe sin escuelas, i la creacion de éstas, importa los medios i necesidades que orijina el sostenimiento de la educacion.

Estas necesidades son: 1.° Los maestros. 2.° Los edificios. 3.° El mobiliario i útiles de enseñanza. 4.° La inspeccion necesaria para que las escuelas dén buenos resultados.

Todo esto podrá allanarse con el tiempo i la perseverancia. Pero se nos dirá: «*Los maestros no se improvisan.*» I, si bien, esta primera dificultad tiene una parte de verdad, yo contestaré con más certidumbre que el gran matemático de Siracusa: dadme una palanca de oro, que yo moveré con ella sin dificultad el viejo mundo, para obtener todos los maestros que se deséen, puesto que tenemos lo que faltaba á Arquimedes: «*el punto de apoyo*», que para nosotros es nuestro País.

MONEY *is the question.*

Con dinero podemos conseguir cuantos maestros queramos.

Pero esta solucion podría dar márjen á otra nueva objecion, i es: ¿Estaremos siempre condenados á servirnos de maestros estranjeros, que tienen que hacer su aprendizaje para conocer el País á espensas de los discípulos?

I, lo que es peor, que podrían venir álgunos mal preparados contra nuestras instituciones políticas.

La solucion de esta nueva cuestion es más fácil que la anterior. Establezcamos entretanto las escuelas normales que sean necesarias, pudiendo tomar por modelo la que funciona en el Paraná, i los buenos maestros arjentinos surjirán de ellas, suscitándose una provechosa competencia entre éstos i los maestros libres. El País saldrá siempre ganando con la inmigracion del Cuerpo docente.

Zanjada la primera dificultad, se nos dirá: «*Pero no hai edificios para instalar las escuelas, ni contamos con los fuertes capitales que exije esta gran necesidad.*»

—Un poco de paciencia, señores, para permitirme satisfacer esta nueva dificultad.

Hagamos, *por lo pronto*, como se está practicando en la llamada Atenas del Plata, donde funcionan diariamente 151 escuelas, i sólo dos de ellas tienen edificio propio.

Pero ya se me figura estar oyendo, i con razon: «*Ese es un proceder ruinoso, que cuesta mui caro, i no satisface la verdadera necesidad de los edificios escolares, en sus lejítimas condiciones.*»

—Calma, señores. Por eso dije ántes, «que esa determinacion sería por *lo pronto*», pues yo sé bien que esas cosas no deben dejarse anómalas, sino *por mui poco tiempo.*

Pensando sobre este punto como mejor conviene obrar, hé aquí, señores, el medio que nos queda que tomar: A falta de dinero disponible, tenemos crédito, i así como se obtienen grandes empréstitos en los mercados de Europa, á un interés bajo, cuyo oro se destina á vezes para comprar fusiles i cañones para destruirnos en luchas fratricidas, de la misma manera se puede contraer un empréstito, con fines

mas elevados, i el servicio de esta deuda, que será aplaudida por todos, se podrá atender ámpliamente con sólo las fuertes sumas que absorben los alquileres de las casas de escuela, que cuestan tan caras, como son inadecuadas para la enseñanza.

De la manera que os indico, queda zanjada la segunda dificultad, i así tendremos *maestros i edificios.*

Ahora podria hacerse otra objecion sobre la poca ventaja que ofreceria la construccion de edificios en parajes donde la poblacion está tan diseminada.

Para contestar á esta nueva réplica, recordaré, que la misma dificultad ofrece la escuela ambulante, i sin embargo, está demostrado en los países donde éstas funcionan, que en el lugar donde el maestro pára su carro, i árma la escuela, allí vienen los niños desde largas distancias á recibir las lecciones del maestro ambulante.

En nuestro país será todavía más fácil, por la abundancia de caballos, que los niños saben manejar fácilmente.

Adentás, muchos de estos edificios podrán ser destinados para internados de la clase de Asilos Rurales.

Es probable que no falte algun descreido, que, con sonrisa maliciosa, nos diga: I, *¿dónde están esos* APÓSTOLES *de la civilizacion, esos héroes abnegados, que quieran ir á los campos desafiando los rigores de la mala estacion, por amor á los niños, en una época de positivismo, en que propios i estraños anhelan por improvisar una fortuna, para pasar cómodamente el resto de sus dias?*

Esta objecion, señores, podria hacer vacilar á cualquiera, que no sepa comparar la diferencia que hai, entre la época de hierro para la América, *(la actual,)* i la época de oro, *(la anterior,)* en que podia aplicarse el proverbio: «*En la tierra de los ciegos el tuerto es rei.*»

Pero nadie ignora que, si hubo realmente un tiempo en que los hombres iletrados podian enriquecerse fácilmente, tambien es cierto, i esto está en la conciencia de todos, que los tiempos han cambiado, de tal modo, que hoi abundan los hombres educados, entre los cuales hai no pocos, que hablan dos ó tres idiomas, i no encuentran donde ganar un pedazo de pan. Esto se esplica fácilmente. Es porque vamos avanzando con precipitacion por la pendiente del progreso positivo, como sucede en los países donde la instruccion se encuentra vulgarizada, i el hombre ignorante se ve ya aislado, privado enteramente de recursos.

Es por esta razon, que comenzamos á entrever la pobreza real entre nosotros, i á esto se debe que la industria comienze á estender i á progresar en nuestro suelo. Estos son indicios evidentes de que nos encontramos en una nueva evolucion social, en que es preciso *que el hombre trabaje mucho más que ántes, para ser mucho ménos retribuido.*

¡Cuántas personas educadas, con bastante instruccion, se levantan

dia á dia en Buenos Aires, como se dice vulgarmente—*con el credo en la boca*—sin saber á donde dirijir sus pasos, para procurarse el pan del dia!

Esto es una consecuencia natural de nuestros adelantos en civilizacion, por más que parezca una paradoja.

El que quiera convencerse de esta verdad, haga la prueba de poner un anuncio en los diarios, ofreciendo cualquiera colocacion decorosa, i verá como se presentan los pretendientes *por centenares!*

¿Y qué empleo más decoroso se puede ofrecer que el de la enseñanza? Si todavia no se sabe dar en nuestro país á tan noble profesion, el mérito real que tiene, es porque estamos aún atravesando una época de lamentable preocupacion. Pero la verdad es, que hai actualmente en los dos sexos, muchas personas disponibles, que, con una educacion más que mediana, aspiran á proporcionarse recursos para atender á las primeras necesidades de la vida, i es seguro de que, así como abundan hoi jóvenes delicadas, que se dedican sin escrúpulo al profesorado, no faltan tampoco hombres de aptitudes, que aspiran á seguir la carrera del Majisterio, siempre que no seamos tan exijentes, para pretender *sábios,* tan mal remunerados como están hoi los maestros de instruccion primaria. Por otra parte, es ya necesario que la Lejislacion venga á reglamentar la profesion, estableciendo un escalafon rigoroso, como en la Milicia, fundado en la foja de servicios de cada maestro, de modo que no se dé colocacion en ninguna escuela urbana, á ninguno que no haya hecho su campaña, prestando sus servicios en las escuelas ambulantes, por lo ménos, durante un año. No seamos injustos, ó cuando ménos indiferentes con los educadores, como lo hemos sido hasta ahora, dando más importancia á profesiones que merecen mucho ménos. Dignifiquemos el Majisterio, recompensando dignamente á los maestros primarios, que tan grandes servicios prestan á la sociedad. Mostrémonos hasta jenerosos, con esos obreros de la civilizacion, dedicando una preferente atencion á los maestros ambulantes, librándolos del servicio de la Guardia Nacional, i rodeándolos de toda clase de prestijios, para que estos importantes *pioners* se sientan estimulados en sus penosas fatigas.

Por fortuna, la enseñanza al aire libre tiene tambien su poesía, i, por el lado del interés, no serán pocos los maestros ambulantes que encuentren su fortuna en las campañas, donde ménos lo piensen; pues, donde más escasean los hombres de saber, más apreciados son. Esto es sabido. Nadie podrá negar que los maestros ambulantes son necesarios en nuestro país, dadas las condiciones de nuestro vastísimo i despoblado territorio, pues, no pudiendo darse de otra manera la enseñanza en las grandes estensiones de campo, donde la poblacion está tan raleada, no es posible privar del pan de la intelijencia, á las cuatro quintas partes de los niños educables que se encuentran en la

República, abandonados á una espantosa ignorancia. En tal situacion, no puede subsistir un país democrático, ni ningun gobierno republicano debe consentirlo, sin mengua de su dignidad.

En cuanto á las escuelas que se requieren para los pueblos ó centros de poblacion, no ocurren las mismas dificultades, debiendo ser aquellas en relacion con el censo de los niños educables, en cumplimiento de la lei. Esas escuelas urbanas podrán ser de las diversas categorías que establezca el Reglamento, en relacion con la importancia i recursos de cada pueblo ó distrito.

No descendemos al asunto *Rentas de escuelas,* que es la piedra angular en que estriban las anteriores cuestiones, porque ese importantísimo tema ha sido ya confiado á la intelijencia del exímio pedagogo D. José María Torres, director de la Escuela Normal del Paraná.

Mobiliario i aparatos de enseñanza.

Con respecto al tren de escuelas i aparatos de enseñanza, que ántes se importaban del estranjero, tenemos el placer de verlos hoi construir en el país, con suma perfeccion; i por lo que toca á mapas, globos, telurios i libros de todas clases, aparatos plásticos para la enseñanza de las ciencias naturales, en todas sus ramas, cuenta hoi la República con una casa introductora en grande escala, para toda clase de objetos de enseñanza, cuyo establecimiento, bajo la intelijente direccion de don Angel Estrada, hace honor al País. Esa casa, digna de ser visitada por toda persona amante de la educacion, es un verdadero Museo de objetos de instruccion; así es que las escuelas, de cualquiera categoría que sean, pueden estar hoi provistas de todo, en ménos de 24 horas, como nunca lo han estado, sin escluir ninguna época anterior.

Inspeccion.

No indicándose nada en el Programa de los temas á tratar en este Congreso, sobre la inspeccion de escuelas, cuya fiscalizacion es la llave maestra de la enseñanza, voi á tomarme la libertad de tocar tan importante asunto, aunque sea lo más lijeramente posible. Creo que mis intelijentes colegas me agradecerán esta espontaneidad, pues, tratándose de enseñanza, no se puede prescindir de un medio tan necesario para el progreso de ella.

Nadie ignora que las escuelas no dan, en lo jeneral, tan buenos resultados, como cuando hai una inspeccion intelijente i laboriosa, que mantenga el espíritu de actividad en los maestros, aprovechando el

inspector los dias de la visita de escuelas, para dar conferencias pedagójicas á los preceptores reunidos de cada Partido ó Distrito Escolar, por lo que la inspeccion es á las escuelas, lo que el oxijeno es al fuego i á la vida animal.

***

Siendo mui reducido el número de inspectores que costea cada Provincia, con relacion á las largas distancias que tienen que recorrer, i al número escesivo de escuelas que cada uno tiene que visitar, el inspector, por mui buena voluntad que tenga, apenas alcanza á recorrer las escuelas de su jurisdiccion, mas que un par de vezes cada año. Esta deficiencia es un gravísimo inconveniente para constatar los adelantos en jeneral i particular, cuya ineficazia aumenta, no alcanzando el inspector á presenciar los exámenes anuales de todas las escuelas de su seccion; así es que, hablando en verdad, son casi nulos los resultados que produce la inspeccion, tal como está organizada actualmente.

Para remediar el mal, se necesita en cada Distrito escolar un Subinspector local, que tenga su asiento fijo en el Partido ó Distrito, debiendo ser reglamentadas sus funciones.

Es de suponer que el cargo de Subinspector de Escuelas no debe ser desempeñado sino por persona que sea necesariamente, por lo ménos, maestro elemental, con una práctica en la enseñanza del País, que no baje de tres años, debiendo ser preferidos para dichos puestos, los que hayan desempeñado principalmente el empleo de maestro ambulante.

Los empleos de Subinspectores deberán ser dados por oposicion de títulos, teniendo en cuenta los méritos contraidos en la profesion, por cada aspirante á Subinspector, como son: los años de servicio en la profesion, la conducta, capazidad i categoría del diploma ó diplomas que presente. En este caso, cada curso de seis meses de enseñanza en escuela ambulante, será contado como un año de servicio urbano, i la categoría de maestro ambulante será considerada como de preceptor elemental.

Puestos en relacion directa todos los Subinspectores de una seccion rejional de escuelas, con el Inspector Jeneral correspondiente, se podrá desempeñar el servicio, de modo que produzca resultados positivos.

El sueldo de los Subinspectores no podrá ser ménos de cien pesos fuertes mensuales.

Para atender al pago de los sueldos de dichos empleados, se tendrá

en cuenta, que, así como en las Provincias, donde la respectiva Lei de Educacion asigna un sueldo al Secretario del Consejo Escolar de cada Distrito, cuyo honorario debe ser abonado de los fondos del mismo Distrito, cada Consejo tendrá por Secretario al Subinspector del Distrito, abonándole de sus fondos propios la mitad del sueldo indicado (ó sea $ 1,250 %), y la otra mitad, le será abonada de los fondos comunes, ó en su defecto, del Tesoro Nacional ó Provincial.

Reglamentadas las tarées del Subinspector-Secretario, tal como lo tiene previsto la Lei de Educacion de la Provincia de Buenos Aires, la inspeccion i estadística local de cada Partido, marcharán con la exactitud de un reloj, siendo entónces una verdad los resultados de la Estadística escolar, que hasta ahora son mui deficientes, por causas que no es pertinente de tratar en este lugar.

Nombramiento de Inspectores.

Requiriendo el cargo de Inspector, condiciones necesarias para desempeñar tan delicado empleo, es indispensable:

1.º Que el candidato para Inspector ó Inspectora, sea alumno de una Escuela Normal, con título de Maestro Superior, considerando en igual circunstancia á los maestros libres de Grado Superior que hayan sufrido su exámen en la República, con sujecion á los programas de las Escuelas Normales.

2.º Que tanto los unos como los otros, tengan una práctica en la enseñanza de las escuelas comunes, que no baje de *seis* años, no contando en este tiempo, los años de estudio empleados en las Escuelas Normales, ni los anteriores á la fecha del diploma de maestro superior.

3.º Que la edad del Inspector no baje de 30 años, (i de 25 para Inspectora), en atencion á la respetabilidad de dicho cargo, pues tienen que hacerse observaciones á maestros que han encanecido en la profesion, i por lo tanto, debe haber un cierto equilibrio, entre el Inspector i el maestro, que no consista solamente en la competencia.

4.º Que no se dé el empleo de Inspector sino por concurso de oposicion, teniendo en vista los méritos adquiridos por cada uno en la profesion, durante su carrera de maestro en ejercicio.

Propaganda necesaria para el fomento de la educacion popular.

Contando ya con todos los elementos necesarios para constituir las escuelas, bajo bases sólidas, parece que nada nos hiciera falta, para realizar con éxito seguro, nuestros fines, i, sin embargo, nos falta lo

principal, que *es el espíritu público*, que dé impulso al desenvolvimiento intelectual del País. En este sentido, estamos mas atrasados que otros Estados de la América del Sud. Chile, por ejemplo, i la República hermana del Uruguai, nos llevan la delantera, contando desde mui atrás con sociedades patrióticas de Educacion popular. Nosotros tenemos que reparar nuestra desventaja al respecto.

Pero el espíritu público se despierta i fomenta, como todas las cosas que dependen de la voluntad humana, i ya se sabe, que las buenas causas pueden producir en todo tiempo, grandes efectos. No se necesita mas que una chispa para producir un voraz incendio, i es necesario buscar el orijen que pueda hacer brotar esa chispa. Hé aquí, señores, el medio que propongo para la solucion de este gran problema, de trascendentales consecuencias para el País.

* * *

Esa chispa está latente en la voluntad del señor Ministro de Instruccion Pública de la Nacion, i yo tengo fé en la ilustracion i patriotismo del actual señor Ministro, quien, por sus circunstancias especiales, está llamado á hacer un bien inmenso al País.

Partiendo la iniciativa de dicho señor, dirijiéndose S. E. á los señores Gobernadores de las 14 Provincias, i estos últimos á las Municipalidades respectivas, podrán éstas convocar en un mismo dia, á los habitantes de cada municipio, iuvitándolos á constituirse en Sociedad Protectora de la Educacion Popular, formando cada localidad una parte integrante de la Gran Sociedad de Fomento de Educacion Nacional, equivalente en sus propósitos á las sociedades estranjeras ituladas LIGA DE LA ENSEÑANZA, como las que existen en Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Alemania, Inglaterra, España, Italia i otros países, siendo digno de notar, que los miembsos mas solícitos de estas sociedades, son los soberanos de los estados monárquicos.

* * *

Cada localidad elejirá su Junta Directiva, que estará bajo la jurisdiccion de las Juntas Provinciales, i éstas, mantendrán relaciones directas con el Gran Comité Central, ó Junta Jeneral, que residirá en la Capital de la Nacion.

Todas las ramas de esta gran sociedad, funcionarán cada una en su respectivo Distrito, pero bajo un Reglamento jeneral, de modo que su accion benéfica alcanze hasta el mas lejano rincon de la Campaña,

donde se encuentre siempre representada la Sociedad por delegaciones sucesivas.

Esta gran asociacion patriótica, á la que podrán pertenecer todos los habitantes de la República, sin DISTINCION DE SEXO, tendrá un carácter legal, sin declinar su autonomía como emanacion del Pueblo.

Para la mejor intelijencia en la unidad de pensamiento entre todas las fracciones de la Sociedad, habrá un órgano oficial de publicidad, que estará bajo la direccion de la Junta Jeneral, cuya publicacion se distribuirá de modo que penetre en todos los rincones de la República, debiendo ser costeado por suscricion de los mismos socios. El objeto principal de este elemento de ilustracion, será la difusion de nociones educativas, en sus diversas fazes, no faltando nunca la seccion de Instruccion Primaria Elemental, con carácter especial para adultos de ambos sexos, en relacion con los adelantos modernos.

Atribuciones de la Sociedad del Fomento de la Educacion Nacional.

Entre otras atribuciones, podrá tener la mencionada Asociacion Patriótica, las siguientes:

1.° Promover incesántemente la propagacion i adelanto de la educacion popular, haciendo todo lo posible para que ningun habitante de la República quede privado de la enseñanza primaria elemental.

2.° Controlar los actos de las Autoridades Escolares, en el cumplimiento de sus deberes, á fin de que se observen las disposiciones vijentes que favorezcan la enseñanza,

3.° Exijir, por todos los medios legales, de quien corresponda, las responsabilidades de la Lei de Educacion i Reglamentos Escolares, para que no sean letra muerta.

4.° Protejer á los niños pobres, en cuanto sea posible, procurando al mismo tiempo la concurrencia de éstos á las escuelas, como tambien la de los adultos de uno i otro sexo.

5.° Dispensar la mayor suma de proteccion moral á los maestros, prestándoles apoyo siempre que sean víctimas de las arbitrariedades é injusticias de los Consejos Escolares, ó de cualquiera otra autoridad civil.

6.° Crear escuelas comunes, costeadas con fondos de la Sociedad, cuando sus recursos se lo permitieren.

7.° Concurrir á los exámenes de las escuelas comunes, estimulando á maestros i discípulos, como mejor crea i pueda la Sociedad.

8.° Fomentar las publicaciones literarias tendentes á ilustrar al pueblo, proporcionándole lectura útil i barata, estableciendo al mismo

tiempo bibliotecas limitadas, hasta en los mas pequeños centros de poblacion.

9.° Proporcionar á la clase trabajadora centros morales de recreo honesto i atrayente, inclinándolos hácia los espectáculos teatrales de aficionados, que despiertan los sentimientos morales i estéticos, tomando parte en sus diversiones, á fin de hacer práctica la democracia, hasta ahora nominal entre nosotros.

10. Nombrar comisiones que se sucedan por turnos, para desempeñar los diferentes cargos que se requieran para la labor comun, siendo uno de ellos, el concurrir á presenciar las sesiones municipales, siempre que se trate en ellas asuntos de educacion; influyendo con estas corporaciones, para que hagan con regularidad las entregas de fondos que les impone la lei, para atender al sostenimiento de las escuelas, á fin de que éstas no sufran entorpecimiento en su marcha i aumento proporcional de nuevos establecimientos.

A medida que se vaya constituyendo esta sociedad en la Nacion, hai que recurrir á otras nuevas fuentes de medios estimulantes para mantener vivo el espíritu público:

Hé aquí uno de los medios que creemos de mayor eficazia para el porvenir.

Cooperacion de las Cámaras Nacionales, para desarrollar el espíritu nacional de fomento de la educacion popular.

En virtud de las facultades que acuerda la Constitucion al Poder Lejislativo, de crear leyes benéficas en provecho del pueblo, el Congreso de la Nacion puede producir un sacudimiento jeneral en el espíritu público, dictando una lei que acuerde una gran fiesta nacional, que se celebre anualmente con gran solemnidad, en todos los pueblos de la República, como se verifica en las fiestas Mayas i Julias. Esta tercera fiesta nacional, que podrá fijarse en un dia del mes de Setiembre, podrá titularse: FIESTA DE LA EDUCACION NACIONAL.

En ese gran dia, dedicado á la memoria del gran patriota don Bernardino Rivadavia, se verificará una gran parada de niños, de todas las escuelas comunes de cada Partido ó Distrito escolar, para hacer con la mayor solemnidad la distribucion de premios, en el lugar más público, tomando una parte activa en esta fiesta, la Sociedad Popular de Fomento de Educacion.

Para ese gran dia, deben crearse premios especiales para recompensar la virtud, haciéndose públicos los rasgos notables de abnegacion de los niños que más se hayan distinguido por su piedad filial, ó por otros hechos humanitarios, cuyos pequeños héroes serán premiados por la Sociedad del Fomento de Educacion, prévio juicio de la misma.

En ese mismo dia, deberá abrirse al público una Esposicion de los mejores trabajos escolares de niños i niñas, correspondientes al curso del mismo año, como: cuadernos de caligrafía, de dibujo, de composiciones, de problemas, de análisis gramatical, mapas, i cualesquier otros trabajos gráficos; como tambien toda clase de labores de manos, hechas por las niñas, agregando á dichos trabajos las obras de educacion publicadas en el mismo año, así como los aparatos i otras invenciones tendentes á facilitar la enseñanza.

Por último, á fin de poner á prueba el buen gusto estético é iniciativa de los preceptores, podrá celebrarse en un teatro ó salon con capazidad suficiente para la concurrencia, una sesion de competencia de los alumnos mas aprovechados de cada escuela, en cuyo acto mostrarán su perfeccionamiento educativo, en la declamacion, cantos escolares, destreza jimnástica, etc.

Como coronamiento de los medios indicados para fomentar el estímulo por la Educacion popular, falta un complemento, que, seguramente podrá darle el mayor impulso, i es, el poderoso elemento de la PRENSA PERIÓDICA.

Aparte del procedimiento conocido hasta el dia, ¿por qué medio especial podría contribuir la prensa al fomento de la educación Nacional?—Hélo aquí, señores:

Auxilio de la prensa periódica, para el fomento de la Educacion Nacional.

La Prensa periódica, que es en todos los países *la gran palanca del progreso social*, puede contribuir esencialmente al fomento de la Educacion, destinando en cada Diario ó Periódico que se publique en la República, una seccion permanente para producciones sobre materias de Educacion.

Al efecto, dedicará una columna cada periódico en favor del pueblo, para dar publicidad á los trabajos de los educacionistas i profesores del Ramo, que tengan por objeto la educacion del pueblo, admitiendo en ella las refutaciones á que dieren lugar, siempre que se propongan ilustrar una cuestion de interés público, poniendo de manifiesto los errores en que hayan incurrido los autores de obras didácticas ó didascálicas, así como cualesquier otras publicaciones sobre Educacion popular.

Así se podría poner un freno á los plajiadores sin conciencia, á esos negociantes de opúsculos que tratan las materias de enseñanza como asuntos de esplotacion comercial, contando con la ignorancia de los maestros rutinarios, que estravian la intelijencia de los niños, por falta de criterio para elejir los buenos libros.

¡Cuánto no gana un periódico en interés público, así como el País entero, con polémicas como las que vienen sosteniendo los señores Mitre i el doctor don Vicente Fidel Lopez!

Una concesion semejante, hecha por la prensa del País, para promover el fomento de la Educacion Nacional, sería el medio mas eficaz, para mantener la actividad é interes en el espíritu público, con grandísimo provecho para la ilustracion del Pueblo. ¡Cuántos trabajos importantes se pierden, por no contar sus autores con recursos pecuniarios para darlos al público, privando al pueblo de aprovecharse de ellos!

Conferencias populares.

Uno de los medios que ejercen mayor influencia en el ánimo del pueblo, es la espresion persuasiva de los hombres dotados con el dón de la palabra, que saben convencer i despertar el entusiasmo en las masas populares, siempre dispuestas á aplaudir, i á dejarse arrastrar por el que sabe dominarlas por la elocuencia.

Las diferentes sectas relijiosas han empleado sus pólpitos, i los oradores políticos las tribunas, para hacer la propaganda en uno i otro sentido. Así es como se han generalizado las ideas, tanto en relijion como en política, las que, una vez arraigadas, tanto cuestan arrancarlas de la obcecacion de los espíritus exaltados; i, si alguna vez puede ser disculpable un fanatismo especial, vale mas que sea para mejorar las condiciones morales é intelectuales del pueblo, con el santo fin de conducirlo al mas alto grado de perfectibilidad posible.

En este sentido, reclamo señores, vuestros jenerosos sentimientos, apelando á vuestro patriotismo, para que cada uno contribuya con su intelijencia a dar, lo mas á menudo posible, conferencias ó lecturas populares, tendentes á ilustrar las facultades conceptivas del pueblo, manteniendo vivo el espíritu público, siendo reconocido este proceder como uno de los mas breves i eficazes para alcanzar la educacion del pueblo.

Organizacion de las Escuelas ambulantes.

Siendo todavia estraña para nosotros la adaptacion de las escuelas ambulantes, i no siendo conveniente darles el mismo carácter que tienen en Jutlandia i Noruega, por encontrarnos en distintas condiciones, creemos oportuno dar una lijera idea de su organiza-

cion, indicando de paso, la modificacion que conviene introducir en ellas, al aplicarlas a nuestras vastas campañas.

Los maestros ambulantes deberán ser ante todo, láicos, prefiriendo para estos empleos, el estado soltero. Cada maestro ambulante será provisto de un carro entoldado, en el cual conducirá los útiles de escuela necesarios, calculados para seis meses, correspondientes á dos escuelas mistas de á cuarenta alumnos cada una, las que funcionaran diariamente. La primera, será de niños.

La segunda escuela, que será para adultos de uno i otro sexo, podrá funcionar diariamente en la hora de siesta, á la cual podran concurrir los padres de los alumnos, i los mozos solteros de ambos sexos que no sepan leer.

En el Apéndice, incluimos la lista de los aparatos i medios de instruccion, que puede llevar en su carro el maestro ambulante, para la enseñanza de las dos escuelas.

Irá tambien provisto cada maestro de una carpa ó tienda de campaña, de dimensiones convenientes, aunque deberá procurar, siempre que sea posible, que la instalacion de la escuela sea en alguna casa de estancia, lo que no será difícil obtener, atendido el carácter hospitalario i benévolo de las sencillas jentes de nuestras campañas.

Las escuelas ambulantes, para ser fructíferas, conviene que sean semestrales, por lo menos, funcionando desde principios de Mayo hasta fines de Octubré.

En los dias festivos se darán conferencias á los adultos de uno i otro sexo, instruyendo á los varones con preferencia, en la relijion Política del Estado, fundada en los principios de la Moral práctica; haciéndoles comprender de la manera mas sencilla posible, el sistema de Gobierno bajo cuyo réjimen viven, i el uso de sus derechos, orijinados de sus deberes, como ciudadanos de un pueblo libre.

Durante los seis meses del período escolar, procurará el maestro por todos los medios á su alcanze, que la asistencia de sus alumnos á la escuela, sea lo más numerosa posible, para lo cual enviará su carro para recojer á los niños que vivan á largas distancias, sin poseer medios de transporte, especialmente los dias de lluvia, cuya circunstancia atmosférica es un pretesto para eludir la asistencia á la escuela; debiendo tener siempre presente el maestro, que su mision es de llevar la instruccion allí donde no han de pensar en buscarla los necesitados, que jeneralmente carecen de voluntad para adquirirla, por el hábito de vivir en la ignorancia, sin saber apreciar otro estado mejor.

Si algun padre de familia rehusara de enviar á sus hijos á la escuela, pretestando que reciben la enseñanza en el domicilio paterno, será preciso que el maestro esté autorizado para verificar por si la verdad del hecho, i, si no fuere cierta la declaracion de los padres ó tutores de los menores, el maestro debe estar investido de la facultad

de compeler á los padres al cumplimiento de la Lei, dando cuenta de sus actos á la Autoridad escolar mas inmediata, pues así como un padre no tiene derecho para privar á un menor del alimento necesario á su subsistencia, tampoco tiene derecho para perjudicarlo, privándole del beneficio que le acuerdan las leyes civiles i de la humanidad.

La enseñanza deberá ser obligatoria i absolutamente gratuita, recibiendo el maestro sus emolumentos de los fondos comunes, donde estuviere organizado el sistema rentístico de Educacion independiente, ó en su defecto, de los fondos municipales, ó del Erario Nacional.

Los programas seran uniformes para todas las escuelas de un mismo grado en toda la Nacion, siendo obligatoria en todas las escuelas rurales, la enseñanza de la Agricultura, fuente primordial de la riqueza pública.

La duracion de las clases en las escuelas de niños, no escederá de cuatro horas diarias, dadas en una sola sesion, con un intermedio de ejercio jimnástico entre las dos horas primeras i las dos siguientes.

Los procedimientos de toda enseñanza en las escuelas comunes, serán esclusivamente directos, *(simultáneos)*, i esencialmente prácticos. Las esplicaciones dadas de viva voz por el maestro, (auxiliadas por demostraciones plásticas, siempre que sea posible, ó gráficas, cuando no puedan ser de otra manera,) seran recibidas por los alumnos tomando cada uno los apuntes que juzguen conveniente, cuyas notas serviran de temas para ampliarlas en composiciones escritas, hechas diariamente por ellos mismos, i correjidas por el maestro, así, estos trabajos suplirán á los textos ordinarios, obteniendo por este medio tan eficaz, una gran economía de libros, pues un buen maestro no necesita en su escuela otro texto, para los niños, que el de la lectura diaria. Creemos escusado observar que debe proscribirse de las escuelas, la rutina de toda enseñanza, que solo tienda al cultivo de la memoria, con esclusion de las facultades conceptivas.

* * *

Con respecto al número de escuelas ambulantes que será preciso establecer, nada podemos decir, porque ignoramos cómo se hallan distribuidas las poblaciones de campo, en sus diversas densidades, por las Provincias del interior, donde debe haber diferentes variaciones en el reparto de las tierras.

Este trabajo topográfico-estadístico será el resultado de una prolija labor, que ha de ocupar mucho tiempo, hasta dejar enteramente bosquejado el *mapa escolar* de la República; pero desde luego, podremos indicar la division de los campos en *circulos escolares*. con relacion al

número de vecinos que puedan dar para cada escuela, un número de niños educables que no baje, por término medio, de cuarenta, menores de 6 á 14 años de uno i otro sexo, hallándose situada la escuela en el punto céntrico de cada círculo, de modo que todos sus radios se estiendan por igual, á todos los vientos, á fin de poder hacer practicar la enseñanza obligatoria. En el centro de cada círculo escolar, deberá haber una Subdelegacion de la Sociedad del Fomento de Educacion Nacional, conferida á persona conocedora del vecindario de cada terreno.

Cuando el curso semestral se encuentre próximo á su término, el maestro someterá á sus discípulos á un exámen jeneral, ante el número de personas conspícuas que puedan dar testimonio del acto, ya sean del mismo círculo escolar, ó de otro cualquiera, i, dándose el acto por terminado, se retirará el maestro al centro de poblacion ó lugar que le fuere designado por la Autoridad de la Provincia, para continuar allí sin interrupcion sus servicios gratuitos, dedicándose esclusivamente durante el segundo semestre del año escolar, á la instruccion de los adultos de uno i otro sexo; sin serle permitido ocuparse en ninguna otra clase de trabajo ajeno á la enseñanza, para lo cual, continuará recibiendo su sueldo íntegro, que será igual en todos los meses del año.

Minimum de enseñanza para las escuelas ambulantes.

No siendo conveniente ni razonable, imponer á las escuelas ambulantes el mismo programa de estudios que tienen las escuelas rurales de la Provincia de Buenos Aires, por razones que están al alcanze de todos, creemos pertinente hacer algunas observaciones al respecto, para demostrar el error en que están los que sueñan todavía con aquellos tiempos en que imperaba la voluntad de los reyes de derecho divino.

Hai personas que opinan todavía que en las escuelas de Campaña no se debe enseñar mas que á *leer, escribir* i *contar*.

Los que así piensan, se olvidan de que viven en el último quinto del siglo XIX, no sabiendo hacer la diferencia de los tiempos en que se usaba la yesca i la pajuela de azufre, con la época de la luz eléctrica i del teléfono. En una palabra desconocen el verdadero objeto de la educacion.

Señores, vosotros sabeis que la humanidad está sujeta á la lei del progreso, i por lo tanto, el niño que ántes era conducido como un autómata, sin ejercitar otra facultad intelectual que la memoria, recitando inconcientemente como un loro lo que aprendia mnemotécnicamente sin ningun provecho, hoi es conducido por los procedimientos

modernos, como sér pensante, obedeciendo la enseñanza á leyes psicológicas i fisiológicas, de manera que maestros i discípulos han dejado de ser ruedas secundarias de máquinas que obran fatalmente, para ser en nuestros dias elementos principales de la sociedad conciente. Por consecuencia, solo el que desconozca la ciencia de la educacion podrá mantener el desatino que nos haria retroceder más de medio siglo en la manera de educar, en lugar de seguir de buen ó mal grado el impulso de la sociedad moderna. Ya pasó aquella época vergonzosa en que el maestro no enseñaba, por precepto reglamentario; sino vijilaba á los *tomantes*, que se ejercitaban estúpidamente en tomar lecciones de memoria.

Enseñar solamente á *leer, escribir* i *contar*, es enseñar poco mas que nada, porque eso equivale á poner en manos de personas inconcientes, instrumentos de los cuales no saben hacer uso i que, por lo tanto, se enmohecen pronto, no sabiendo cómo ni cuándo aplicarlos con provecho.

Esa pretension es sumamente ridícula en nuestros dias, pues no existen ya aquellos dómines de aldea que se limitaban, por no saber otra cosa, á la ruin enseñanza de leer *mal*, escribir *peor* i contar por procedimientos *abstractos*, por medio de la *cuenta echada*, sin que descendamos al análisis de los torpes modos que empleaban para instruir.

El maestro que hoi se dedica á enseñar, por cortos que sean sus alcanzes, tiene á lo ménos la idea de que el objeto de la escuela moderna es educar gradual i progresivamente las facultades intelectuales, morales i físicas de los educandos. El mérito de los maestros actuales consiste en la mayor ó menor habilidad que sepa desplegar cada uno, segun sus mayores ó menores conocimientos pedagójicos para trasmitir las ideas, desarrollando armónicamente la percepcion, juicio i raciocinio, así como la conciencia de los niños, llevándolos con oportunidad á los ejercicios de jeneralizacion, abstraccion, induccion i deduccion, cuyas operaciones elevan al hombre sobre los demas animales.

De lo espuesto se comprenderá fácilmente que las materias de enseñanza que deberá abrazar el mínimun de educacion para las escuelas ambulantes de toda la República, no podrá contener ménos de lo siguiente.

1.º Moral, por medio de lecturas razonadas i narraciones tocantes, de viva voz, hechas por el maestro, aprovechando toda ocasion en que pueda conmover el corazon de los niños, por el ejemplo vivo.

2.º Enseñanza intuitiva de *objetos*, para desarrollar gradualmente

las facultades *perceptivas* i *conceptivas*, asociando la intuicion al lenguaje.

3.° Fenómenos atmosféricos, i esplicaciones de hechos naturales físicos y químicos mas conocidos, cuando no se pueda hacer la enseñanza esperimental con los aparatos necesarios.

4.° LECTURA i ESCRITURA *simultáneas*.

5.° CONVERSACIONES i *dictados* por el maestro, para desarrollar el lenguaje, sobre asuntos de hijiene i nociones rudimentales de física, jeolojía, fisiolojía i anatomía; animales útiles, materias primas de los tres reinos i sus diferentes preparaciones para la Industria.

6.° Ejercicios *prácticos* de ORTOGRAFÍA, por medio de *composicion* escrita, *diaria*, sobre dichos temas, que serán desarrollados por los alumnos.

7.° ARITMÉTICA *práctica* i razonada, por medio de problemas concretos sobre las cuatro reglas, con números enteros i dezimales, incluso el conocimiento teórico-práctico de pesas i medidas, i sus cálculos.

8.° DIBUJO *lineal* i ejercicios de JEOMETRÍA *práctica* con las aplicaciones posibles de las escalas i cálculo numérico á las operaciones topográficas mas sencillas i usuales en los campos.

9.° GEOGRAFÍA *práctica* del Continente Americano i mas detallada de la República Arjentina, con lijeras nociones de COSMOGRAFÍA, dadas con los aparatos correspondientes.

10. HISTORIA PATRIA, *contada por el maestro*, concretándose á los acontecimientos mas notables desde la Independencia, con breves noticias biográficas de los principales personajes históricos arjentinos y hechos históricos mas conmovientes para formar el sentimiento pátrio.

11. INSTRUCCION CÍVICA, nociones *orales* indispensables para el conocimiento del Gobierno pátrio i los derechos i deberes del ciudadano.

12. *Nociones* jenerales teórico-prácticas de Agricultura i Economía Agrícola, con los ejercicios prácticos mas indispensables de Contabilidad rural i fórmulas de documentos necesarios á la vida social.

El Congreso podrá juzgar si el niño educado para la vida práctica de la Campaña, puede saber ménos que lo indicado; por lo que paso á otro órden de consideraciones, sobre las cualidades especiales para ser maestro ambulante.

CENIE

Cualidades especiales para ser maestro ambulante.

Creemos conveniente agregar algunas palabras acerca de las cualidades que deben reunir los obreros de la Educacion á quienes se ha de confiar la esperanza del porvenir intelectual del País.

Sabido es que un mal maestro da jeneralmente discípulos ignorantes i lo que es peor, que éstos quedan hastiados con el fastidio de una enseñanza rutinaria, cuando no se ha sabido *labrar* la intelijencia de dichos alumnos, ensanchándoles el horizonte de sus reducidos alcanzes, para enseñarlos á pensar por sí.

Estando pues, confiada tan importante mision á la voluntad é intelijencia del maestro (que ha de hacer las vezes de padre de sus alumnos, i el apóstol que dirija al mismo tiempo á los padres de ellos, i por lo tanto, el porvenir intelectual de nuestro pueblo), necesario es fijarse mucho en las cualidades que debe reunir el maestro, tanto para que sepa elevar el nivel moral de nuestro pueblo, cuanto para que no se caiga en la vulgaridad de que—*cualquiera que sepa leer i escribir, es apto para enseñar á los niños la instruccion primaria.*

¡Cuántos perjuicios nos está costando, desde mucho tiempo, este gravísimo error, alimentado por una economía mal entendida!

Este error, jeneralizado, por desgracia, entre las personas que no tienen nocion alguna de lo que es *el arte de enseñar*, no podrá tener nunca cabida en los que tengan algunas nociones pedagójicas; siendo un ejemplo elocuente la diferencia que ofrece la educacion *como arte*, de la que reciben los niños en el hogar, bajo la sola direccion de los padres.

¿Quién hai mas interesado por el bienestar i perfeccionamiento de las criaturas, que la misma madre que les dió el sér? ¿I de dónde proviene la mala educacion que se da jeneralmente á los niños en el hogar paterno, con espíritu inconciente i apasionado, haciendo muchas vezes de séres inocentes, muchachos tan voluntariosos i perversos? La causa no es otra que la falta de preparacion pedagójica de la mujer, en lo jeneral, para ponerla en aptitud de desempeñar como es debido, la difícil mision de *primera educadora*, esto es, de madre de familia.

I por lo que respecta á los malos maestros. ¿En qué consiste que vemos escritos de hombres sabios, que admiramos por su erudicion, i al mismo tiempo observamos en ellos faltas horribles de ortografía?

Es evidente que en esos defectos se revela la mala cálidad de la enseñanza. Esto nos demuestra con toda evidencia, que el resultado de la educacion, tiene que ser en razon directa con las condiciones de los maestros.

La prueba mas tanjible de esta verdad, se patentiza en los vicios de

nuestras actuales escuelas primarias, en las que, por razones de economía, se confia la enseñanza mas delicada, la que requiere conocimientos pedagójicos mas especiales, á ayudantes inexpertos, sin preparacion, en lo jeneral, para el profesorado, i muchas vezes, sin la vocacion i otras condiciones necesarias, que podrian suplir á los conocimientos periciales. De aquí provienen esos manantiales de rutina tan perjudiciales para los educandos; viniendo á ser, muchas vezes sin sospecharlo, esos improvisados educadores, los verdugos de esas tiernas víctimas, que tienen que sufrir toda clase de torturas, contrarias á las leyes del arte i de la naturaleza.

Si el principio tremendo—*la letra con sangre entra*, ha desaparecido para el alumno, como era de necesidad, no ha desaparecido para el educador, quien debe sacrificarlo todo en aras de sus discípulos; i la zozobra del mártir que dirije una escuela, no suele tener cabida en los jóvenes bisoños que no pueden prestar la ayuda que se requiere para la unidad de la enseñanza, que es necesaria para la gradualidad en cada establecimiento.

Rechazemos, señores, la vulgaridad de que para enseñar á los niños las primeras letras, es bueno cualquiera que sepa leer i escribir. I, si para las escuelas de los pueblos cultos, se requieren maestros, mas que medianamente instruidos, i bien preparados en el arte de enseñar, para nuestras campañas se requieren maestros verdaderamente hábiles, sin entender por esto que hayan de ser sábios eruditos, sino verdaderos pedagogos, por cuanto tienen que luchar doblemente, para domeñar la rudeza i viciada educacion de los campesinos.

Por esta razon el maestro ambulante no debe ser rutinario, teniendo presente que siendo los alumnos que tiene que enseñar en los campos, de intelijencia ménos cultivada que los niños que viven en las ciudades, la enseñanza de la jente rústica ófrece mayores dificultades, estando obligado el maestro á ser doblemente observador, debiendo estudiar las diferentes inclinaciones de sus alumnos, su diferente grado de desarrollo intelectual, i su más ó ménos aficion ó repugnancia para aprender, á fin de adoptar con cada discípulo, ó grupos de discípulos reunidos por afinidades, el tino que se requiere en la aplicacion de los métodos i procedimientos que debe aplicar, con las modificaciones que convenga introducir, para arribar á una marcha regular, sin perjudicar á ninguno de sus discípulos, creyendo torpemente como algunos «que hai niños completamente negados, para los cuales no hai absolutamente medios de educarlos». No olvide el maestro ambulante que hasta para los idiotas tiene la Pedagojía métodos i procedimientos que observar, para modificar la condicion de esos séres desgraciados, mejorando mucho los defectos de la Naturaleza.

***

Se sabe que una de las causas de la rutina, que tanto retarda el desarrollo de la enseñanza, consiste en observar un método i procedimiento esclusivos, suponiéndolos adaptables á toda clase de alumnos, sin considerar que la esclusion de los demás métodos i procedimientos, susceptibles de aplicarse con provecho en circunstancias dadas, con uno ó mas discípulos, conduce necesariamente á hacer de los niños séres automáticos é inconcientes, i lo que es peor, entorpeciendo sus intelijencias en lugar de dirijir sus facultades, para que los niños sepan pensar por sí con órden i acierto, á fin de que ellos puedan por sí solos hacer las deducciones i raciocinios, con su caudal propio de ideas i conocimientos, adquiridos sin guia en la esperiencia de la vida.

La mision especial del maestro es por lo tanto, semejante á la del piloto que dirije una nave, manejando con habilidad el timon; pero así como no podria haber un piloto que creyera que el movimiento del timon es el que dá el impulso al buque para hacerlo marchar, de la misma manera, nuestros maestros no deberian figurarse que enseñan á los niños á concebir las ideas que ellos tienen ya adquiridas anticipadamente, aunque esas ideas adquiridas á vezes sin conexion con otras, no hayan podido fructificar por falta de órden en sus relaciones necesarias con otras ideas á que deben asociarse para producir el fin que se propone una instruccion determinada. Ese fin es el que debe proponerse el maestro, encaminando las ideas de sus alumnos al desarrollo del juicio, i sucesivamente al del raciocinio, en todas las materias que se propónga enseñarles; pero no figurándose que los niños están completamente desprovistos de todas las ideas que forman la materia de cualquiera enseñanza, como sucede con la mayor parte de los maestros, que pierden un tiempo precioso esplicando *doctoralmente* á los niños mucha parte de lo que ellos ya saben.

El medio que mas entorpece la marcha racional de la enseñanza es el gravísimo error de poner en manos de los niños el texto de cualquiera asignatura, suponiendo que ellos no han de saber contestar á ninguna de las preguntas ó asuntos de que tratan esos libros.

¡Hasta cuándo estarán nuestros maestros dominados por el error de que se debe dar á sus alumnos, hasta la forma del lenguaje que deben emplear para espresar sus propias ideas!

¿Cómo no han podido comprender los maestros partidarios de la enseñanza con textos en manos de los niños, que esos mismos libros son el impedimento que estorba á las criaturas para aprender á espresar sus propios pensamientos, siendo por consiguiente esos medios escolares la causa retardadora de todo aprendizaje fundado en teorías que precedan á la práctica?

Desafiamos al maestro mas encaprichado en favor de los textos para los niños, que nos pruebe, que por este medio se consiguen los buenos

resultados que se obtienen, dirijiendo la razon por la práctica de los ejemplos, para deducir de ellos las jeneralizaciones que constituyen la base de las reglas i teorías que los mismos alumnos vendrán á establecer, guiados por la direccion del maestro, para obtener de los niños la esposicion de sus conocimientos, oralmente ó por escrito, debiendo emplearse ambos procedimientos para perfeccionar mas la disciplina intelectual de los discípulos.

No tenemos inconveniente en declarar, como peligrosa é inconveniente la práctica observada hasta aquí, de poner en manos de los niños esos perjudiciales libritos que se titulan: «Respuestas á los programas de enseñanza, adaptadas á los reglamentos vijentes». Esos detestables medios de instruir, que hacen un mal horrible á la educacion de la intelijencia, deben proscribirse de toda escuela, señalando á los maestros que adoptan dichos libros como los principales elementos retardatarios que se oponen al desenvolvimiento de las aspiraciones de la instruccion positiva del sér humano. Yo pregunto á esos maestros: ¿Qué es lo que enseñan, haciendo al niño la pregunta indicada en el cuestionario, i recibiendo de él la respuesta obligada que ha aprendido de memoria, con el mismo lenguaje que se le da ya construido por el autor? Esa manera de dirijir á los niños, con la pretension de que se les enseña, es indigna de un maestro que debe ser perfectamente conciente de sus acciones, sin sospechar siquiera que, con tal procedimiento, se coloca en una situacion ridícula, pues en semejante caso, el maestro no enseña nada por sí, ni influye *en nada* para el desarrollo intelectual de los niños que se encomiendan á su direccion.

Algunos maestros á quienes hemos hecho estas observaciones, nos han contestado: «Es que, despues de *tomarles las lecciones*, les esplicamos lo que han estudiado los niños.» Como se ve, esta respuesta *incalificable*, coloca al maestro en peor situacion, malgastando el tiempo inútilmente. Si el maestro tiene las aptitudes necesarias para saber enseñar, ¿qué necesidad hai para que el alumno se mortifique estudiando, para repetir el maestro el asunto de la misma leccion? I suponiendo que los niños entienden i saben aprovechar lo que estudian, ¿qué necesidad tienen entónces del maestro?

La verdad es que los maestros que observan semejante proceder son como las *ostras* adheridas á la peña de la rutina.

***

El principio capital de la rutina se funda en no considerar al alumno como sér pensante, dotado al mismo tiempo de *sensibilidad* i *voluntad* al par que de intelijencia. Educar esta última facultad con

CENCIE

esclusion de las otras dos, es hacer una obra trunca, por lo que la educacion, concretándose solamente al cultivo de la intelijencia, lleva en sí el sello de un vicio insanable, por cuanto el hombre instruido sin la preparacion necesaria para armonizar la educacion de esta última facultad con la de las otras dos de las cuales no se puede absolutamente prescindir, queda habilitado el individuo para ser más temible que si fuera un hombre en el estado primitivo, pues éstos, desconocen los medios de burlar con refinada sagacidad la accion de la justicia, cuando se ejerce el mal, como puede hacerlo el que es instruido al par que inmoral i perverso. De ahí viene el concepto erróneo jeneralmente admitido, de que *la ilustracion lleva consigo aparejada la infelizidad del hombre, por las inconsideradas aspiraciones de la sociedad moderna.*

Pero al raciocinar de esta manera, no se comprende que la ilustracion, tal como se la considera, no es más que una pequeña parte de la verdadera ilustracion, pues ésta no es, ni puede ser otra, que la que procede del cultivo armónico de la *sensibilidad, voluntad* é *intelijencia*. Por eso el maestro tiene que poseer ciertos conocimientos de Filosofía para ser verdadero educador; i, preciso es decirlo, hasta ahora nada se ha hecho para educar la sensibilidad i la voluntad del niño, cuyo cultivo es, como se ve, tan necesario para que la educacion sea completa, aunque no alcanze á ser perfecta.

Los maestros ambulantes deberán, por lo tanto ser bien preparados en las Escuelas Normales, ó en su defecto, si se confian las escuelas ambulantes á maestros libres, estos deberán dar pruebas de su idoneidad en un exámen pericial, con sujecion á los programas de las Escuelas Normales, que los habilite para obtener el diploma correspondiente.

***

Pero no basta con que el maestro, para ser ambulante, tenga las cualidades de saber, i aún la de saber enseñar, sino que deberá reunir las circunstancias de moralidad i una vocacion decidida para desempeñar una enseñanza tan difícil i penosa, teniendo que luchar, á la vez que con una clase tan especial de alumnos, con los rigores de la estacion i privaciones de todas clases en muchos casos, por lo que es indispensable reunir los requisitos indicados para desempeñar tan santa mision.

Para obtener tal fin, sería conveniente dedicar con preferencia en las Escuelas Normales un curso de jóvenes elejidos, con las condiciones requeridas para ser maestro ambulante, pudiendo enviar á dichas Escuelas para su preparacion al Majisterio, á los jóvenes mas

aprovéchados i juiciosos de las escuelas rurales ó de Campaña, habituados á una vida sencilla, sin las aspiraciones de esos jóvenes pretensiosos que, una vez obtenido el diploma, prefieren estar sin colocacion, mientras no les dén escuelas en las ciudades ó centros principales de poblacion. Mas aún. Al ingresar en la Escuela Normal los alumnos anteriormente indicados, se les debe hacer firmar préviamente el compromiso de comenzar su carrera, ejerciendo la profesion de maestro ambulante, en el lugar á donde sean destinados, i, si despues de terminada su preparacion se negasen á cumplir el compromiso contraido por ellos, se les obligue á pagar una indemnizacion que importe el duplo de lo gastado en su preparacion, para lo cual deberán dar fianza prévia, con garantía suficiente para hacer efectivo el compromiso, sin perjuicio de casarles el diploma, inhabilitándolos para que no puedan ejercer la profesion en ninguna escuela pública ó comunal de la Nacion.

Empero, si por una parte, el Estado ó los Poderes escolares, en uso de sus derechos, toman todas las precauciones convenientes al caso, tambien es justo que esos maestros, á quienes espera llenar tan penosa mision, sean recompensados en proporcion á las dificultades de la ruda labor que les espera, i á las penalidades i privaciones de todo jénero que tienen que esperimentar en una lucha tan tenaz, que no se podria resistir, si no se sobrepone á todo, la abnegacion del verdadero apóstol de la Educacion.

Por lo tanto, si un preceptor de escuela urbana, gana setenta i dos pesos fuertes mensuales i casa, estando rodeado de toda clase de comodidades, un maestro ambulante no debe ser remunerado proporcionalmente con ménos de cien fuertes mensuales. Este aumento aparente de sueldo, (aunque en el fondo no lo es), será al mismo tiempo una justa compensacion, i á la vez, estímulo para encontrar maestros capazes, tanto para dirijir las ruedas de su carro contra la corriente de los elementos, como para improvisar la escuela en el lugar donde crea mas conveniente, invocando á Dios i á la Patria, para conseguir el mejor éxito de su santa mision.

La creacion de las escuelas ambulantes en nuestro País, será en todo tiempo un acontecimiento que ocupará una de las mas bellas pájinas de nuestra historia, en lo relativo á progresos intelectuales i sociales.

* * *

Despues de escritas estas pájinas he encontrado casualmente entre mis libros, la Memoria del Ministerio de Instruccion Pública, correspondiente al año 77, época fecunda para el progreso de la educacion

del País, en la que el señor Ministro de entónces, recomienda la creacion de escuelas ambulantes, ya alternadas ó de estacion, las que yo he propuesto refundidas en una misma, por creerlas así mas adaptables á nuestro País, por lo que el capítulo de la mencionada Memoria, titulado: «Mejoras que pueden introducirse en la Educacion Primaria,» digno de la elevada intelijencia que lo concibió, viene á arraigar mas las convicciones que abrigo, de la necesidad que se esperimenta, de establecer en todas las Provincias de la República las escuelas ambulantes, que han de dar escelentes resultados, si se acierta á elejir los maestros que las han de dirijir, pues esta clase de escuelas, en manos inhábiles, producirian necesariamente el descrédito de tan feliz invencion.

Si las Provincias se encuentran en buenas condiciones pecuniarias, serán preferibles los internados, semejantes á los que, con el título de Asilos, tiene bajo su jurisdiccion la Direccion Jeneral de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, en los partidos de Pila, Castelli i Tordillo.

El mismo señor Ministro citado, ardiente partidario de la educacion del pueblo, ha llevado mas léjos su entusiasmo, publicando en 1879 un precioso folleto, titulado—LA INSTRUCCION PÚBLICA en la *República Arjentina*—en el que hacé valiosas apreciaciones sobre el libro de Hippeau, referente á la instruccion de este privilejiado País. Ambas publicaciones las considero dignas de ocupar un lugar preferente en toda biblioteca, i especialmente en la de los educacionistas i educadores.

Con un patriota semejante en cada Provincia de la República, quedaria pronto asegurado el propósito que perseguimos, el que, mas tarde ó mas temprano, veriamos fructificar, si se realiza la fundacion de la gran Sociedad de Fomento de la Educacion Nacional, á la que vuestro zelo i patriotismo puede dar el mas poderoso impulso, obrando de consuno con la actividad i fé que se requiere para obtener tan patrióticos fines.

Enseñanza especial de adultos.

Sobre este importantísimo tópico, creemos llegado el caso de ocuparnos con la atencion que se merece, pues hasta ahora no se ha pensado sériamente en educar mas que á los niños, creyendo quizás ménos susceptibles de instruccion las masas de adultos. Esta opinion no pasa, á mi juicio, de una rutina infundada, pues las escuelas de adultos, dirijidas con intelijencia, dan resultados asombrosos.

Tenemos por una parte, la gran verdad del aforismo pedagójico—*dadme un país de padres educados, i los hijos tambien lo serán*—I, encon-

trándonos felizmente en una época, en que un adulto de mediana inteligencia, puede aprender á leer, i á escribir sus propios pensamientos en 15 á 20 lecciones, por el procedimiento moderno de lectura i escritura simultáneas. ¿Qué individuo, por poco afecto que sea para aprender, se negará á esperimentar una prueba de tan corta duracion, con tan escaso sacrificio personal, llevando en cambio tantas ventajas consigo?

Lamentamos el desórden que ocasionan los vicios que se propagan i arraigan en la clase obrera; pero nadie se preocupa en investigar las causas que contribuyen á mantener viva la llaga social, i mucho ménos, en ensayar los medios de disminuir, ya que no de estirpar tan terrible cáncer.

¿Por qué, dice la jeneralidad, el trabajador que suda mas, para ganar su escaso salario, se va á la pulpería i se embriaga torpemente, jugando sin conciencia el pan de sus hijos?

¡I á ellos se les echa toda la culpa!

Ah! ¡con cuánto rigor se trata á esos infelizes, sin tener en cuenta el completo abandono que se hace de ellos!

Es que entre el jornalero ó gaucho, i la categoría social de los que forman la clase educada, media *un abismo*; i no se nos diga que la causa de este mal es debida solamente á la diferencia de educacion, porque entónces recaería una gravísima responsabilidad en la clase educada, por el delito en que incurre, ábandonando á los desgraciados en la vorájine de los peligros, sin alargarles una mano protectora, que los salve de tan cruel desgracia! La categoría social que se titula con la mayor jactancia—*clase decente*, tiene sus teatros, sus clubs i demás centros sociales, que están cerrados completamente para los que se califican de *clase baja*.

¡Qué sarcasmo para un país que se titula republicano democrático!

Es decir, que para esta clase de enfermos, declarados socialmente incurables, ¿no hai medicina posible?

Yo pregunto, señores, esos desventurados, entregados á sus propios vicios, que, para aumento de desgracia, no saben leer la mayor parte, estando por consiguiente privados hasta de gozar siquiera del derecho de ocupar un asiento en una biblioteca pública. ¿A dónde se quiere que vayan en sus horas de solaz? Acaso, la sociedad educada ¿les brinda con un asiento en sus casas, ni pone remedio para desviarlos de esos centros de corrupcion, que equivalen para ellos, á los lugares de recreo que tienen el carácter de los centros privilejiados, para determinadas clases de la sociedad?

No nos cansemos en vano. Esos pobres párias, destituidos de proteccion que pueda mejorar sus costumbres i moralizarlos, para hacer de ellos miembros completos para la igualdad social, van á las tabernas donde la codicia de esplotadores *inhumanos*, los envenenan

con bebidas alcohólicas para sacarles el dinero que han ganado con tanto trabajo, lo que no saben evitar las pobres víctimas, por no ofrecérseles otros parajes mas dignos donde concurrir á distraerse, para satisfacer esa necesidad del espíritu, de dar espansion al sentimiento.

De ahí proviene esa aficion característica del pueblo al manejo del arma blanca, no encontrando otro desahogo mas digno para emplear mejor sus fuerzas jenerosas; gozando en espectáculos salvajes, como en las riñas de gallos, aficion propia de aquellos tiempos bárbaros en que no habia mas que Señores i esclavos, en cuya época acudian con placer á los coliseos públicos las clases mas elevadas de la sociedad, para ver luchar mano á mano con las fieras, á los infelizes condenados á la última pena.

¿Ha mejorado mucho desde entónces, la condicion de la clase mas humilde del pueblo?

¡Cuánta humillacion, i cuánta responsabilidad moral pesa sobre nosotros, al considerar el atraso de la clase ménos acomodada de nuestro País!

* * *

Sin que mis argumentos importen la menor oposicion, ni ménos censurar el empeño con que educamos á los niños, yo me atrevo á levantar mi débil voz, ante esta ilustrada Asamblea, para reclamar su proteccion en favor del adulto que tiene hambre i sed de instruccion.

No nos hagamos ilusiones, señores, la ignorancia i las preocupaciones actuales no concluirán con la desaparicion de la actual jeneracion, pues sus mismos defectos pasan como herencia á las jeneraciones que se van sucediendo. Mejoremos cuanto podamos la jeneracion actual, para que la venidera se presente mejor preparada á recibir el bautismo del perfeccionamiento que perseguimos.

Adoptemos en este punto todos los recursos del arte, que mejoran las obras de la Naturaleza. El propietario de un monte de árboles silvestres, cuando quiere elevar el valor material de su propiedad, procura injertar los árboles frutales con puas ó yemas de plantas selectas, i por este medio consigue perfeccionar los defectos de la produccion espontánea, que brota sin sujecion á reglas de arte. Si nos adelantamos ahora empleando todos los medios posibles para mejorar las buenas disposiciones del pueblo, que siempre se muestra dócil i jeneroso, responderemos á la lei suprema del progreso social, que prepara la Humanidad á los altos fines de la Democracia.

Sin contar con la base fundamental de un pueblo educado, la Demo-

cracia será siempre una mentira, i el pueblo será siempre el arma del mas audaz, empleada en su provecho particular.

***

Una sola razon os convencerá, señores, entre otras no ménos fuertes, para que reconozcais la justicia con que abogamos por esa clase tan digna de mejor suerte. ¿Habeis observado el papel que desempeñan los ciudadanos inconcientes de una república, el dia en que van á ejercer el acto mas solemne de los derechos constitucionales—el sufrajio,—conducidos en tropillas por el patron ó el caudillo que los *arrea*, imponiéndoles una obediencia pasiva?

I en cuanto á la mujer, observad, señores, en la clase ménos acomodada del pueblo, ¿qué preparacion tienen esas desgraciadas para desempeñar los deberes de esposa i de madre de familia? Pero ¿qué digo de esa clase, la ménos favorecida? Subamos algunos escalones, i al pisar en esas esferas ardientes de grandes aspiraciones, decidme si encontrais mejor preparacion en la jeneralidad de las que blasonan de bien educadas, porque han aprendido á hacer un uso refinado del lujo, con maneras teatrales?

I, si en esas rejiones de apariencia i ostentacion, encontramos que la educacion social no ha sentado todavía los verdaderos principios que debe constituir una sociedad bien organizada, ¿qué tiene de estraño, que la clase completamente desamparada, «esa HEZ del pueblo» como dicen algunos *republicanos*, carezca de los medios necesarios para acercarse á la homojeneidad, que es la condicion precisa de la igualdad democrática?

Yo creo, señores, que entre personas de vuestra elevada intelijencia, no es necesario insistir mucho para probar, que, sin dejar de proseguir la marcha adoptada para fomentar la instruccion de los niños, estamos obligados á adoptar una marcha paralela, para multiplicar las escuelas de adultos, á cuyo buen éxito debemos contribuir todos los presentes, cada uno en su respectiva localidad, preparando el espíritu de los pueblos, i sobre todo, allanando con perseverancia la resistencia que opongan las personas ignorantes de uno i otro sexo, para aprender, creyendo equivocadamente como dicen muchos, «*que ya ha pasado para ellos la época propia para aprender las primeras letras*».

Tratad, señores, de convencerlos de su error, mostrándoles por vuestros jenerosos esfuerzos, las grandes ventajas que tienen sobre los niños, para aprender mas fácil i brevemente que ellos, cuantos conocimientos se propongan adquirir.

Que vuestra potente voz se haga oir, pidiendo, á la vez que escuelas para los niños, escuelas de adultos para los dos sexos, cuyos resultados

han de precipitar la solucion del gran problema que perseguimos, de dar la instruccion que falta á todos los habitantes de la República, cualesquiera que sean su edad legal, sexo, estado i demás condiciones personales i sociales.

Entre el número de los desheredados, no olvidemos las reducciones de indios, quienes, con doble título deben ser educados para la vida civilizada, á fin de someterlos por la razon i no por el terror.

Imitemos en esto la conducta del Consejo Jeneral de Educacion de la Provincia de Buenos Aires, que ya tiene decretada una escuela en la reduccion de indios que gobierna el Cacique Coliqueo, en el partido Nueve de Julio, tratándose de crear otra en la reduccion del partido de Junin.

El Gobierno de la Nacion debe dar por su parte el ejemplo, estableciendo escuelas en todos los cuarteles i campamentos, donde haya fuerzas militares, tanto para hacer de cada soldado un guardian inteligente de la Patria, cuanto para devolverlo á su hogar, despues determinado el plazo del servicio, en aptitud de ejercer los derechos de ciudadanos concientes. Para este fin, sería sumamente económico el irradiar la enseñanza primaria en el ejército, mediante el auxilio de una escuela preparatoria para instructores, de la clase de cabos i sarjentos, como la que ofrecimos organizar gratuitamente, al señor, Ministro de la Guerra, á fines del año antepasado.

Yo no encuentro razon para que esos pobres soldados, que mañana, serán ciudadanos libres, permanezcan en tan ciega ignorancia, estando bajo la proteccion del Gobierno, que cuenta con tantos elementos para poder educar á esos leales servidores. ¿No sería injusto, que volvieran á la sociedad tan ignorantes como los encontró el Gobierno, cuando los aceptó para el servicio de la Nacion?

Por otra parte, ¿no tenemos ya pruebas evidentes de los efectos que produce la educacion del soldado, por las grandes ventajas obtenidas por los ejércitos prusiano i chileno, sobre sus mal preparados enemigos?

En la misma condicion se encuentra la fuerza militar de marina, i la marinería de los buques de guerra, por lo que es indispensable que al lado de los implementos bélicos, encuentre el hombre de mar la cartilla que lo prepare á ser digno hijo de una república, no pudiendo negarse la necesidad de que haya una escuela primaria en cada buque de la armada, así como una biblioteca limitada, la que vendrá á ser en los buques, de doble utilidad para instruirse i emplear con provecho las largas horas de aburrimiento que se esperimenta en el mar, sin saber en qué ocupar el espíritu para alejar el fastidio de la monotonía i la inaccion.

***

Tampoco debe el Gobierno olvidar las cárceles i asilos de caridad, siendo un hecho demostrado, que el máximo de los detenidos i criminales no saben leer; así como está probado por la estadística i la esperiencia, que la ignorancia es el mayor factor para la ejecucion de los crímenes; i, si á esto se agrega la ociosidad en que se mantiene á los detenidos en las cárceles comunes, se reconocerá el error de esponer á esos desgraciados á dedicar el tiempo durante esa larga i aburridora holganza, á refinarse en el vicio, perfeccionándose en los juegos de azar, i meditando los medios de ejecutar de nuevo la *profesion* criminal en lo futuro, con mayor sagacidad i precauciones para evitar la accion de la justicia.

La falta de escuelas, de absoluta necesidad en las cárceles, i las consecuencias que de ello resultan en perjuicio de la sociedad, dando lugar á que se perviertan mas los presos, en lugar de moralizarse, hace á mi juicio solidarios en la responsabilidad moral, no sólo al Poder Ejecutivo, sino al Judicial, pòr cuanto la iniciativa de la educacion moral é intelectual de los criminales i delincuentes, debería partir del último de dichos Poderes; pues ellos conocen mas de cerca el estado moral de los encausados, i por lo mismo, deberían las Cámaras Judiciales propender al mejoramiento moral de los encarcelados, como una garantía positiva para la sociedad, que es la que sufre directamente los tiros de las perversas inclinaciones de esos sêres dejenerados, que son una horrible plaga social, i una amenaza constante contra el bienestar del individuo, como de las familias i los pueblos.

***

Pero al abogar con tanta insistencia por la instruccion de los adultos, no faltará quizás quien diga: *que ya se han hecho ensayos en Buenos Aires, habiendo dado en jeneral, las escuelas nocturnas de adultos, un pobrísimo resultado,*—á lo que contestaremos sin vacilar, que, si bien es cierto que se han establecido algunas escuelas de esta clase, tambien es cierto que la direccion de esas escuelas no ha sido, *en jeneral*, bien comprendida, desde que se ha pretendido enseñar á los hombres por los mismos métodos i procedimientos que se observa con los niños; así es que la mayor parte de los escolares adultos, sin saber darse cuenta del *por qué*, se aburren, abandonando la escuela como es de esperar, dando fiasco los buenos deseos i sacrificios hechos tan estérilmente, para sostener esa clase de establecimientos. La falta está, pues, en la mala direccion de esas escuelas, que requieren maestros preparados especialmente.

Es preciso convencerse de que, tanto las escuelas de adultos como los Jardines de Infantes, que tampoco han podido aclimatarse entre

nosotros, exijen maestros *ad hoc*, pues ni aquéllas, ni éstos, en razon de su carácter especial, pueden ser dirijidos de la misma manera que las escuelas de niños, so pena de perder el tiempo i el dinero, despues de haber impreso en el ánimo del adulto i del niñito, el fastidio de una enseñanza inadecuada para estas dos clases tan opuestas de alumnos.

Si para enseñar á los tiernos infantes es necesario estar posesionado de los modos i procedimientos de Frœbel, para dirijir á los adultos, es indispensable estar familiarizado con los modos i procedimientos especiales de Jacotot, no limitando la enseñanza de estos últimos, solo á leer, escribir i contar, como se hace jeneralmente; pues, siendo ciudadanos la mayor parte de esta clase de alumnos, es de suma necesidad darles lecciones orales de instruccion cívica; así como en su calidad de artesanos, que son en su mayor número, requieren mucha práctica en el dibujo lineal i algunas nociones de mecánica. Pero el dibujo lineal en las escuelas de adultos, no debe reducirse á meras copias, por imitacion, como se hace jeneralmente; sino, haciendo aplicaciones de los conocimientos de la Aritmética i Jeometría práctica, á medida que van ensanchando las nociones de aplicacion á las industrias, para cuya enseñanza se requieren maestros especiales, que sean *algo más* que simples maestros primarios, si éstos no están iniciados en dichas especialidades.

Todavía se debe ir mas léjos en la enseñanza del adulto que en la del niño, por la misma razon que la naturaleza del primero es mas fuerte i desarrollada que la del último; i, así como el estómago de aquél, exije mayor cantidad de alimento, por su mayor potencia de dijestion, por idéntica consecuencia se requiere que el alimento espiritual sea tambien proporcionado á su mayor capazidad intelectual. Por lo tanto, si las esplicaciones del maestro para el niño, se dirijen á la deduccion, en razon de causas conocidas, en los adultos debe dirijirse á la induccion, en investigacion de las leyes científicas que estén mas en armonía con el desarrollo de los escolares, en relacion á la clase de sociedad en que viven. Así, por mucha que sea la capazidad del maestro para enseñar, convendrá que éste apoye toda su enseñanza en la autoridad de los buenos autores, terminando cada clase diaria con un trozo de lectura hecha por el mismo maestro, en libros de utilidad trascendental, como del Código Civil, de las Constituciones Nacional i Provincial, de Derecho Natural, de Fisiolojía é Hijiene, de Moral social, de los Progresos humanos en Artes, Industria, etc., etc.

***

No es esto todo lo que se necesita para sacar todo el provecho que pueden dar de sí las escuelas de adultos; pues si en las de niños son

mui ventajosas las bibliotecas limitadas para contribuir eficazmente al desarrollo de la intelijencia infantil, ¿con cuánta mas razon no son necesarias las bibliotecas especiales, adecuadas á la edad i clase social de los adultos que concurren á las escuelas cívicas, que exijen al mismo tiempo nociones de matemáticas industriales?

Tampoco debe ser el mobiliario de esta clase de escuelas el mismo que se dedica á los niños, donde se ve al hombre encojido i encorvado, procurando reducirse, por decirlo así, para poder trabajar sobre un mueble cuyas dimensiones son de la mitad de lo que se necesita para un hombre.

Es preciso desengañarse de una vez; la enseñanza, tal como se debe dar, es cuestion de gastar dinero; siendo asunto de no poder hacerlo á medias, pues lo barato es siempre malo i caro, teniendo el pueblo que sufrir las consecuencias del engaño.

Bibliotecas limitadas para las campañas.

No daremos fin á este trabajo, sin decir ántes algunas palabras sobre la necesidad absoluta de desparramar por las campañas las bibliotecas limitadas, á la vez que en toda clase de escuelas, en relacion con sus necesidades características. Es unánime la opinion de que el pueblo debe saber leer i escribir; pero, ¿qué adelantamos con enseñar á leer, si por esas dilatadas llanuras del interior, no penetran ni libros, ni periódicos? En los Estados Unidos, i en varias naciones de Europa, se hacen publicaciones especiales para niños i adultos, (de los considerados como niños grandes), con el fin de difundir conocimientos jenerales adaptados al alcanze de dicha clase de lectores; surjiendo cada dia con dicho objeto, nuevos libros i periódicos, ilustrados con primorosos grabados, para dar alimento á la intelijencia. Nosotros no hemos llegado todavía á esa altura, i, enseñar á leer, sin proporcionar lectura adecuada á las diversas categorías de lectores, es hacer la obra *á medias*, si no, *nula*.

La lectura, como todas las acciones que se quieren perfeccionar, requieren un ejercicio constante. El gusto por la lectura no se despierta sino por la frecuencia de la lectura variada.

Saber leer, se dice, ya es mucho, i, *hasta cierto punto*, es una verdad; pero ¿qué haremos con el instrumento, si no se encuentra objeto para aplicarlo?

Una reja de arado, abandonada en el aislamiento, no hace surcos. El conocimiento de la lectura, como se sabe, no es mas que un medio para instruirse, i la intelijencia no se ilustra con sólo haber aprendido á leer. Necesitamos pues, con urjencia, proporcionar al pueblo,

especialmente en la clase ménos acomodada, el alimento necesario para mantener la vida espiritual, por medio de libros i periódicos adecuados á las intelijencias mas limitadas, pues ese principio esencial del sér humano, reclama el sustento cotidiano, de la misma manera que se siente en el organismo la necesidad de renovar el alimento para nutrir la vida animal.

Para llegar al loable fin de proporcionar el alimento intelectual, hai en algunas poblaciones de Europa, sociedades propagandistas, con el objeto de proporcionar al pueblo, lectura buena i barata; i para hacer creer á la clase pobre que ellos pagan lo que leen, se les proporciona por un real vellon, (poco más de un peso moneda corriente), ó por algunos céntimos de franco, libros preciosos, de matérias educativas ó de recreo, cuyo valor es de 10 á 30 $ %, i á vezes mas caro. Así es como la clase pobre toma aficion á la lectura i se instruye fácilmente.

Este desprendimiento patriótico seria uno de los hechos mas recomendables que podrian hacer sentir sus benéficos sentimientos de propaganda, la Asociacion propuesta de Fomento de Educacion Nacional, i al mismo tiempo podria desarrollarse entre nosotros la industria nacional del grabado en madera i metales, para ilustrar las publicaciones populares que podrian producir nuestras prensas, haciéndose gran consumo de libros. Nada se perfecciona sin el principio fundamental de sacrificios pecuniarios. *L'argent fait tout.* En este sentido debemos acostumbrar á todas las clases del pueblo, á contribuir con su óbolo para hacer práctico el lema de *todos para uno*, á fin de que se verifique la consecuencia recíproca, de *uno para todos*.

El pueblo francés, convencido de las ventajas de la Prusia en su sistema de educar á todas las clases del pueblo, pone de su parte todo lo que puede para convertir cada cuartel de tropa en una escuela i gabinete de lectura, i, al efecto, la Sociedad titulada *Círculo parisiense de la Liga de Enseñanza*, ha contribuido, entre otros propósitos útiles, á dotar de bibliotecas al ejército francés.

Creemos innecesario insistir más en la necesidad de las bibliotecas limitadas, i especiales para nuestras campañas, estando demostrado que el enseñar á leer, sin proporcionar libros i periódicos para instruir por medio de la lectura, es no haber levantado más que el pedestal del monumento que se trata de erijir. Sin el último la obra queda en el comienzo, i la idea se borra con el tiempo.

Comision permanente del Congreso Pedagójico.

Antes de clausurar este Congreso, declarando terminada la mision del programa oficial, creo, señores, que convendria á los intereses que sostenemos, pensar sériamente en no romper del todo los lazos que

nos unen en estos felizes momentos, máxime cuando dejamos tantos vacíos que llenar, á cuyo efecto, tengo el honor de proponeros, que se nombre de entre los presentes, una Comision compuesta de dos ó más miembros por cada Provincia, á fin de que este núcleo represente, en calidad de permanencia, un Comité nacional que mantenga el espíritu de fraternidad que nos anima en estos momentos, i sea á la vez el embrion de nuestra futura Sociedad de Fomento de Educacion Nacional, por cuyos esfuerzos se logrará estirpar el cáncer de la ignorancia que devora al País, siendo un obstáculo para elevar nuestra República al rango de las primeras naciones del mundo civilizado.

Conclusion.

Al dar por terminada esta humilde tarea, creo cumplir con un deber sagrado, que corresponde á todos los presentes, agradeciendo al Exmo. Gobierno de la Nacion, i á nuestro ilustrado Presidente Dr. D. Onésimo Leguizamon, por los grandes esfuerzos hechos para llevar á cabo la realizacion de este Congreso; no olvidando, que es á la iniciativa i perseverancia del distinguido ciudadano Doctor Leguizamon, que se debe el haber vencido todas las dificultades, que se han opuesto desde el principio, alimentadas por el desaliento público i la desconfianza, creyendo al principio una utopía la realizacion de tan magnífico pensamiento, que su autor viene labrando desde años atrás, como se ve por sus luminosas publicaciones oficiales.

Felicitemos pues, señores, á nombre del Majisterio Arjentino, á nuestro digno Presidente, al ver coronadas sus nobles aspiraciones, fruto de sus constantes desvelos por el fomento de la educacion en la República, i por la mejora del estado precario de los maestros de instruccion primaria.

Buenos Aires 1.º de Abril de 1882.

APÉNDICE.

Material de una escuela ambulante, que debe llevar el maestro en su carro.

1.º Una coleccion de cuadros murales de Lectura i Escritura simultáneas, i las correspondientes cartillas 1.ª, 2.ª, i 3.ª para los grados 1.º i 2.º

2.º Un diccionario de la Lengua i los textos de Lectura corriente para los alumnos desde tercer grado en adelante.

3.º Los libros, para uso del maestro, de los ramos que ha de enseñar en la escuela.

4.º Un mapa de la República i otro de la Provincia donde funcione la escuela; un mapa de las primeras nociones de Jeografía física, i un mapa del Continente americano i un mapa Mundi ó Universal. Además un globo terráqueo.

5.º Dos metros de encerado negro para servir de pizarron, i tiza.

6.º Pizarras cuadriculadas de carton preparado, para uso de los alumnos, con lápizes para las mismas.

7.º Una coleccion de sólidos jeométricos, escuadras, reglas, transportador i compás de madera para el pizarron.

8.º Una coleccion de pesas i medidas métricas.

9.º Un reloj de viaje, ó en su defecto, una ampolleta con arena para treinta minutos.

10. Un barómetro de cuadrante, (metálico), un termómetro i una brújula de bolsillo.

11. Un microscópio i un lente.

12. Un átlas de Historia Natural por Jhonston, en cartera i una coleccion de Dibujo lineal.

13. Papel cuadriculado i lápizes de Dibujo; útiles de escritorio para las tres escuelas indicadas al f. 21.

14. Un ejemplar del Reglamento Jeneral de Escuelas; otro de la Ley de Educacion; uno de cada una de las Constituciones Nacional i Provincial.

15. Los Rejistros impresos de Matrículas, de Asistencia diaria; Libro de correspondencia; Memorandum de los trabajos diarios de la escuela.

Finalmente, una caja manual de útiles de carpinteria.

Los útiles irán colocados ordenadamente en un armario económico, que podrá servir para la escuela.

Objetos especiales para las escuelas de adultos.

Un nivel de albañil, con su plomada.
Un nivel de aire.
Un nivel de agrimensor.
Jalones, miras i una cinta de acero de 100 metros.
Un grafómetro i una plancheta.
Una caja de compases para Dibujo i un compás de proporcion.

CENCIE

CONTADURÍA Y TESORERÍA.

OFICINA, Abril 21 de 1882.

Señor Director General de Escuelas.

Tengo el honor de adjuntar el Estado del movimiento general de esta Oficina, correspondiente al mes de Marzo último.

Dios guarde al Sr. Director.

Félix Redonnet,
Contador.

Abril 22 de 1882.

A la Comision de Cuentas, prévia publicacion.

ACHÁVAL.

M. Paz,
Secretario.

OFICINA, Mayo 3 de 1882.

Al Sr. Director General de Escuelas.

Tengo el honor de acompañar el Balance General de la Tesorería, correspondiente al mes de Abril pasado.

El espresado Balance, se cierra con una existencia de 5 874 893 $ m/n, que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al Sr. Director.

J. M. Luzuriaga,
Tesorero.

Mayo 4 de 1882.

A la Comision de Cuentas, prévia publicacion.

ACHÁVAL.

M. Paz,
Secretario

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA

TESORERIA Y CONTADURIA

MOVIMIENTO GENERAL DE LAS OFICINAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1882

CUENTA CORRIENTE CON LOS CONSEJOS ESCOLARES

Distritos	Presupuesto				Pagos							Economías				Excesos				Total		Observaciones
	Maestros	Alquileres	G. del Consejo	Eventuales	Maestros	Alquileres	G. del Consejo	Eventuales	Muebles	Libs. y útiles	Total de eventuales	Maestros	Alquileres	G. del Consejo	Eventuales	Maestros	Alquileres	G. del Consejo	Eventuales	Economías	Excesos	
Arrecifes	7 800	800	800	2 299	·	·	·	·	·	4 643	7 800	7 800	800	800	·	·	·	·	2 344	7 056	·	
Almirante Brown	5 700	600	600	400	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Ajó	5 700	600	600	1 607	10 700	·	·	·	·	·	·	·	600	600	1 607	5 000	·	·	·	·	2 193	
Arenales	7 800	1 000	800	10 894	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Azul	7 800	4 000	1 000	8 280	·	·	·	·	13 000	838	13 838	7 800	4 000	1 000	·	·	·	·	5 558	7 242	·	
Brandzen	5 600	2 400	1 200	2 190	9 450	3 700	1 181	·	·	·	·	·	·	19	2 190	3 850	1 300	·	·	·	2 941	2 meses
Barracas al Sud	12 000	3 200	600	1 066	13 100	3 200	600	1 000	·	4 963	5 963	·	·	·	·	1 100	·	·	4 897	·	5 997	
Belgrano	13 700	4 000	1 000	6 120	15 000	3 900	1 000	600	·	·	600	·	100	·	5 620	1 300	·	·	·	4 420	·	
Baradero	21 600	·	1 000	1 800	25 400	·	1 000	600	·	3 802	4 402	·	·	·	·	3 800	·	·	2 602	·	6 402	2 meses
Bahia Blanca	3 800	·	400	300	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Bragado	5 400	800	500	2 697	6 100	800	500	1 200	·	·	1 200	·	·	·	407	1 000	·	·	·	·	500	
Balcarce	5 100	1 500	500	1 456	5 250	1 500	500	300	·	·	300	·	·	·	1 156	150	·	·	·	1 006	·	
Chivilcoy	13 600	4 000	1 000	5 622	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Chacabuco	7 400	1 500	600	500	8 200	600	600	200	·	·	200	·	900	·	300	800	·	·	·	400	·	
Castelli	3 800	1 200	600	200	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Chascomús	24 600	4 000	2 000	14 328	27 300	4 000	2 000	1 382	·	·	1 382	·	·	·	12 946	2 700	·	·	·	10 246	·	2 meses
Cañuelas	5 500	1 000	500	2 755	7 000	1 000	500	200	·	·	200	·	·	·	2 555	1 500	·	·	·	1 055	·	
Cármen de Areco	15 400	4 000	1 000	1 000	11 400	2 400	1 000	400	·	·	400	4 000	1 600	·	600	·	·	·	·	6 200	·	2 id.
Dolores	14 300	6 000	1 000	1 350	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Ensenada	5 700	2 500	800	1 795	5 700	2 500	800	300	·	·	300	·	·	·	1 495	·	·	·	·	1 495	·	
Exaltacion de la Cruz	5 800	·	500	500	1 300	·	·	·	·	·	·	4 500	·	500	500	·	·	·	·	5 500	·	
General Alvear	5 600	·	1 000	2 928	6 900	·	1 000	3 300	·	·	3 300	·	·	·	·	1 300	·	·	372	·	1 672	2 meses
Juarez	3 400	800	500	2 739	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Junin	2 800	1 000	500	150	2 400	1 000	500	1 310	2 600	90	4 000	400	·	·	·	·	·	·	2 850	·	2 450	
Las Conchas	6 900	500	500	500	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Las Flores	6 500	500	800	2 287	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Las Heras	4 100	1 600	500	982	2 600	·	·	·	7 020	3 522	10 542	1 500	1 600	500	·	·	·	·	9 560	·	5 960	
Lujan	8 200	1 200	1 000	500	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
La Paz	6 500	600	1 000	3 750	6 500	600	500	3 600	·	·	3 600	·	·	500	150	·	·	·	·	650	·	
Lobos	8 000	600	1 000	5 647	9 600	600	1 000	2 800	·	8 800	11 600	·	·	·	·	1 600	·	·	5 953	·	7 553	
Loberia	4 100	800	500	5 692	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	No hay escuelas
Lincoln	6 800	1 000	1 200	2 244	3 000	1 200	1 000	600	·	·	600	3 800	·	200	1 644	·	200	·	·	5 444	·	
Moron	15 600	2 000	2 000	7 748	13 650	1 600	2 000	1 376	·	·	1 376	1 950	400	·	6 372	·	·	·	·	8 722	·	
Merlo	4 800	1 000	600	2 757	4 800	·	600	134	·	·	134	·	1 000	·	1 623	·	·	·	·	2 623	·	
Magdalena	11 200	1 000	1 000	4 900	13 900	1 000	1 000	1 450	·	·	1 450	·	·	·	3 450	2 700	·	·	·	750	·	
Moreno	6 400	300	500	400	6 400	300	500	150	·	·	150	·	·	·	250	·	·	·	·	250	·	
Monte	11 400	600	1 000	2 504	11 400	600	1 000	1 740	·	·	1 740	·	·	·	764	·	·	·	·	764	·	
Mercedes	14 200	4 000	1 000	3 691	16 300	4 000	1 000	2 000	·	·	2 000	·	·	·	1 691	2 100	·	·	·	·	409	
Monsalvo	2 800	·	500	3 583	2 800	·	500	488	·	·	488	·	·	·	3 095	·	·	·	·	3 095	·	
Mar Chiquita	5 400	800	500	2 770	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Navarro	13 000	·	1 200	2 398	13 000	·	1 200	235	460	1 962	2 657	·	·	·	·	·	·	·	259	·	259	2 meses
Nueve de Julio	6 500	1 500	600	1 966	6 500	1 400	600	1 768	2 600	144	4 512	·	100	·	·	·	·	·	2 546	·	2 446	
Necochea	2 800	600	500	2 150	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	No hay escuelas
Pilar (campaña)	4 100	1 000	500	150	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Pila	11 600	2 000	1 600	6 408	8 200	3 000	1 000	7 900	·	1 045	8 945	3 400	·	600	·	·	·	·	2 537	463	·	
Pergamino	19 000	4 000	2 000	7 384	20 000	4 000	2 000	6 460	·	·	6 460	·	·	·	924	1 000	·	·	·	·	76	2 meses
Patagones	5 100	500	500	300	6 000	·	·	·	·	2 143	2 143	·	500	500	·	900	·	·	1 843	·	1 743	
Marcos Paz	4 400	·	500	400	4 400	·	500	400	·	·	400	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Quilmes	8 900	1 800	1 000	4 248	7 600	1 800	1 000	1 000	·	·	1 000	1 300	·	·	3 248	·	·	·	·	4 548	·	
Ramallo	3 800	·	400	328	3 400	·	400	·	·	·	·	400	·	·	328	·	·	·	·	728	·	
Rojas	11 400	800	1 000	2 582	11 400	800	1 000	7 000	·	·	7 000	·	·	·	·	·	·	·	4 518	·	4 518	2 meses
Ranchos	7 800	1 200	800	1 976	7 000	1 400	800	174	·	·	174	800	·	·	1 802	·	200	·	·	2 402	·	
Rauch	4 700	500	400	1 980	1 800	500	·	300	11 700	9 619	21 619	2 900	·	400	·	·	·	·	19 639	·	16 339	
San Justo	13 200	3 600	1 200	2 008	10 500	3 600	1 200	700	·	·	700	2 700	·	·	1 308	·	·	·	·	4 008	·	2 meses
San Andrés de Giles	6 100	400	800	1 203	3 700	400	800	182	·	·	182	2 400	·	·	1 021	·	·	·	·	3 421	·	
San Isidro	10 400	1 500	800	546	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
San Fernando	7 700	1 500	800	500	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
San Martin	5 700	1 600	500	300	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
San Pedro	7 800	500	800	1 023	6 800	2 100	800	1 650	·	·	1 650	1 000	·	·	·	·	1 600	·	627	·	1 227	
Salto	8 800	500	800	1 349	·	·	·	·	7 020	6 766	13 786	8 800	500	800	·	·	·	·	12 437	·	2 337	
San José de Flores	15 700	4 700	1 000	9 856	20 400	4 700	1 000	4 950	·	·	4 950	·	·	·	4 906	4 700	·	·	·	206	·	
S. Nicolás de los Arroyos	28 600	5 600	2 000	1 946	28 100	5 000	2 000	3 800	·	·	3 800	500	·	·	·	·	·	·	1 854	·	1 354	2 meses
San Antonio de Areco	4 800	·	500	400	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Saladillo	9 100	1 500	800	3 282	7 500	200	800	400	·	·	400	1 600	1 300	·	2 882	·	·	·	·	5 782	·	
San Vicente	7 800	1 500	600	296	7 800	1 500	600	122	·	·	122	·	·	·	174	·	·	·	·	174	·	
Tordillo	1 500	·	400	50	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Tuyú	2 800	600	500	3 037	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Tapalqué	4 700	·	600	2 536	3 400	1 150	600	300	·	·	300	1 300	·	·	2 236	·	1 150	·	·	2 386	·	
Tandil	7 800	1 000	1 000	4 478	10 300	3 900	1 000	4 550	·	·	·	·	·	·	·	2 500	2 900	·	72	·	5 472	
Tres Arroyos	2 800	600	500	2 682	·	·	·	2 000	3 250	2 005	7 255	2 800	600	500	·	·	·	·	4 573	·	673	
Vecinos	2 800	300	500	1 131	·	·	·	·	2 600	4 389	6 989	2 800	300	500	·	·	·	·	5 858	·	2 258	
Veinte y cinco de Mayo	7 700	1 500	600	4 015	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Zárate	5 100	1 500	500	300	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	·	
Totales	597 200	104 100	58 800	196 049	433 950	69 950	37 581	69 021	50 250	54 731	174 002	84 450	14 300	7 419	67 344	38 000	7 350	·	90 899	91 036	74 832	

MOVIMIENTO DE FONDOS

Contribucion de Escuelas

Ramo	Debe	Haber
Existencia del mes anterior	396 109	·
Entrada general	2 298 488	·
Salida c/99 cheques	·	900 634
Existencia para el mes sig'te	·	1 793 963
Sumas iguales	2 694 597	2 694 597

Fondo para Escuelas

Ramo	Debe	Haber
Existencia del mes anterior	886189	·
Entrada general	31850	·
Salida c/3 cheques	·	73511
Existencia para el mes sig'te	·	844528
Sumas iguales	918039	918039

MOVIMIENTO Y TRAMITACION DE ESPEDIENTES

Libro de entrada y despacho

	Número	
Existencia de expedientes del mes anterior	74	·
Expedientes entrados y otros asuntos	285	·
Expedientes despachados	·	317
Expedientes sin despachar	·	42
Número igual	359	359

Libro de informes y notas

	Número
Planillas examinadas é informadas	97
Cuentas revisadas é informadas	65
Facturas despachadas y revisadas	20
Pólizas presentadas y revisadas	·
Número igual	182

OBSERVACIONES GENERALES. En el movimiento de la cuenta Fondo para Escuelas, figura la correspondiente al mes de Febrero por no haber recibido en esta Oficina la de Marzo.

Conforme: FÉLIX BEDONNET, Contador

ALEJANDRO FOLEY — JUAN M. ROMANO — FERMIN V. PIZARRO — IGNACIO E. MALLO.

Balance General de la Tesorería, correspondiente al mes de Abril de 1882.

Entradas:

Existencia en 31 de Marzo último	$ 1 793 963
Depositado por la Direccion General de Rentas 2 por mil del Impuesto Escolar	3 456 976
Recibido del P. E. de la Provincia, por el 10 por ciento de la Contribucion Directa de 1881, liquidado á favor de las Municipalidades	1 546 734
Id. por renta de Cédulas, série A. cupon de Marzo último	121 475
Id. por Matrículas del Distrito del Salto	2 700
Id. del C. E. de Belgrano, sobrantes en Caja en el mes de Febrero	887

Salidas:

Pagado por el ejercicio de 1880	5 500	
Id. id. id. 1881	84 553	
Id. id. id. 1882	741 648	
Id. id. el Consejo General	112 850	
Id. id. la Subvencion Nacional	1 792	
Id. id. impresiones y publicaciones	1 900	
Id. id. el Periódico	8 725	
Id. id. Viático	1 412	
Id. id. Mobiliario, libros y útiles	89 462	
Existencia que pasa á Mayo	5 874 893	
	$ m/n 6 922 735	$ m/n 6 922 735

Buenos Aires, Abril 29 de 1882.

J. M. Luzuriaga,
Tesorero.

OFICINA, Mayo 2 de 1882

Al Sr. Director General de Escuelas.

Tengo el honor de acompañar el Balance General de la Contaduría, como oficina interventora de las operaciones de la Tesorería, correspondiente al mes de Abril pasado.

El expresado balance se cierra con una existencia de 5 874 893 $ %, que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al Sr. Director.

Félix Redonnet,
Contador.

Mayo 4 de 1882.

A la Comision de Cuentas, prévia publicacion.

ACHÁVAL.

M. Paz,
Secretario.

Balance General de la Contaduría, correspondiente al mes de Abril de 1882.

Entradas:

Existencia en 31 de Marzo último	$ 1 709 963
Depositado por la Direccion General de Rentas 2 por mil del Impuesto Escolar	3 456 778
Recibido del P. E. de la Provincia, por el 10 por ciento de la Contribucion Directa de 1881, liquidada á favor de las Municipalidades	1 546 754
Id por renta de Cédulas série A. cupon de Marzo último	121 475
Id por Matrículas del Distrito del Salto	2 100
Id por el C. E. de Belgrano, sobrante en Caja en el mes de Febrero	865
Al frente	$ 6 922 735

Salidas:

Del frente	6 922 735
Pagado por el ejercicio de 1880	5 500
Id. id. id. 1881	84 553
Id. id. id. 1882	741 648
Id. id. el Consejo General	112 850
Id. id. la Subvencion Nacional	1 792
Id. id. impresiones y publicaciones	1 900
Id. id. el Periódico	8 725
Id. id. Viático	1 412
Id. id. Mobiliario, libros y útiles	89 462
Existencia que pasa á Mayo	5 874 893
	$ % 6 922 735
	$ % 6 922 735

Buenos Aires, Abril 29 de 1882.

Félix Redonnet,
Contador.

Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Sr. Presidente del Consejo General de Escuelas de la Provincia, Dr. D Nicolás Achával.

Tengo la satisfaccion de dirigirme al Sr. Presidente, adjuntándole la Cuenta Corriente del Fondo para Escuelas, con este establecimiento, junto con la relacion de las entradas correspondientes á la misma, hasta el 31 de Marzo pasado.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion.

E. TORNQUIST.

Abril 18 de 1882.

A la Contaduría, á sus efectos.

ACHAVAL.

M. Paz,
Secretario.

Abril 26 de 1882.

Señor Secretario:

La presente cuenta está conforme y arroja un saldo á favor del Fondo para Escuelas, de 792 849 pesos 50 cent. moneda corriente.

Abona la suma de 13 229 pesos moneda corriente, por intereses no capitalizados.

J. M. Romano. *Félix Redonnet,* Contador.

Mayo 8 de 1882.

A la Comision de Cuentas, prévia publicacion en la Revista.

ACHÁVAL.

M. Paz, Secretario.

El Fondo para Escuelas de la Provincia en cuenta con el Banco de la Provincia.

1882			Debe	Haber
Marzo	1	Por Balance de Febrero	$	844 522 4
	2	Trasferencia del Fondo Judicial		525
	2	Id. de Depósitos Judiciales		135
	3	Id. de la Sucursal de San Nicolás		28 203
	3	Recibido por Tesorería segun anexo		4 994
	4	Trasferencia de la Sucursal de Dolores		90
	4	Id. del Fondo Judicial		250
	7	Id. de la Sucursal de Mercedes		43 800
	7	Id. id. id. id. San Nicolás		4 500
	8	Recibido por Tesorería segun anexo		200
	10	Trasferencia de la Sucursal Mercedes		2 500
	13	Id. de la Sucursal Dolores		100
	17	Id. id. id. id. id.		300
	28	Id. id. id. id. id.		700
	29	Recibido por Tesorería segun anexo		2 910
	31	Id. id. id. id. id.		210
		Al frente		934 246 4

			Debe	Haber
		Del frente		934 249 4
	2	A libranza por órden del Consejo	$ 119 750	
	6	Id. id. id. id. id. id.	5 000	
	22	Id. id. id. id. id. id.	16 650	
	30	Réditos hasta la fecha $ 13 229		141 400
		Balance		$ 792 849 4

S. E. ú O

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.

Intervine: *Cuyar.* *Ignacio Nelson.*

Relacion de las entradas correspondientes al Fondo para Escuelas de la Provincia, en el mes de Marzo.

1882			
Marzo	3	Remitido por el Juez Dr. Ramos Mejía	$ 4 994
	8	J. Ventura, cuenta P. Bustingorry, multa	200
	29	Testamentaría de Juan Manger, derechos	2 910
	31	R. Salvadores, J. Terrero, A. Baraldo multa	210
			8 314
		Trasferencias.	
	2	Fondo Judicial	525
	2	Depósitos Judiciales	135
	3	Sucursal San Nicolás, multa	1 000
	3	Id. id. id. se ignora	27 393
	4	Id. Dolores, multa	90
	4	Fondo Judicial	250
		A la vuelta	$ 37 707

	De la vuelta	$ 37 707
7	Sucursal Mercedes. Oblacion hecha por Olegario Medina, ordenada por el Juez del Crímen	43 800
7	Sucursal San Nicolás. Legado hecho á favor del Consejo General en la testamentaria de Cayetano Almada	4 500
10	Sucursal Mercedes, multa	2 500
13	Id. Dolores, id.	190
17	Id. id. id.	330
28	Id. id. id.	700
	Total	$ 89 727

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882

Intervine: *Cuyar*

Ignacio Nelson.

ESTADÍSTICA.

—

OFICINA, Buenos Aires, Mayo 1.º de 1882.

Al Señor Director General.

Acompaño para su publicacion en el Periódico Oficial, el Resúmen Estadístico de las Escuelas Particulares en los años 1880 y 1881.

Por dicho resúmen se verá que en 1880 habia 56 Escuelas, cuyo personal docente era de 93 y el número de niños inscritos ascendia á 884 varones y 633 mujeres, haciendo un total de 1 517.

En 1881 el número de las primeras ascendia á 62, haciendo por consiguiente un pequeño aumento de 6 escuelas; el de maestros á 96, el de niños varones inscritos á 873 y el de mujeres 958, haciendo un total de 1 831.

Como se ve, aparece el aumento de tres maestros sobre el año anterior y una disminucion de 11 varones, pero en recompensa, un aumento en el número de mujeres de 325.

En este Resúmen no figuran, como es natural, las Escuelas de la Capital, aunque en 1880 todavia dependian de esta Direccion General.

Debe observarse, empero, que estos estados son, á mi modo de ver, muy deficientes. Existe indudablemente mayor número de Escuelas que las que figuran en estos estados, pero los directores de ellas se manifiestan siempre omisos á proporcionar á esta Oficina los datos requeridos, y aún los mismos Consejos Escolares no concurren á hacer efectiva esa exijencia.

En Diciembre de 1881 se dirijió á los Consejos Escolares una Circular que fué reiterada en Abril del presente año, pidiéndoles encarecidamente comunicasen á esta Oficina aquellos datos, sin haber conseguido hasta ahora contestacion alguna de ninguno de ellos.

Dios guarde á V.

Antonio Zinny.

Mayo 4 de 1882.

Publíquese y reitérese la Circular que se indica.

ACHÁVAL.

M. Paz,
Secretario.

RESÚMEN ESTADÍSTICO DE LAS ESCUELAS PARTICULARES. AÑO 1880.

Número	Distritos	Director de la Escuela	Número de Maestros	Niños inscritos		Total
				Varones	Mujeres	
1	Azul	Cárlos Cottilz	1	20	3	23
2	«	Eugenio H. Sentouré	1	29	—	29
3	Arrecifes	Diego Muñagori	1	12	—	12
4	«	Joaquin M. Isla	1	4	—	4
5	Ajó	Antonio Caule	1	19	—	19
6	Baradero	Maria Marguati	1	6	14	20
7	Belgrano	Ana B. de Stockdale	6	22	54	76
8	«	César Grégorini	1	38	—	38
9	«	Eduardo Fontan	2	55	—	55
10	Barracas al Sud	Salustiana Martinez	3	20	16	36
11	«	Manuel Galan	1	20	—	20
12	«	Inocencio Valdés	1	67	—	67
13	«	Ricardo Muniganea	1	21	—	21
14	Cármen de Areco	Federico Beard	1	13	—	13
15	«	Agustin Fontan	1	18	—	18
16	Chivilcoy	Catalina L. de del Valle	2	7	24	31
17	Ensenada	Juan Odrisola	1	16	—	16
18	Exaltacion de la Cruz	Juan Paillet	2	21	16	37
19	Juarez	Celsa Lopez	1	2	14	16
20	«	Adele Bianchi	2	4	2	6
21	Las Flores	Aurora J. Molli	1	5	12	17
22	«	Luisa P. de Vidaurre	1	—	10	10
23	«	Teresa de Carretto	1	21	16	37
24	«	Luis Moretti	1	14	2	16
25	«	Juan E. Willeusen	1	6	1	7
26	«	Luis Maschetto	1	16	—	16
27	Lujan	Sor Refugio Sierra	1	—	59	59
			38	478	243	721
28	Lujan	Anastacia Suarez	1	3	14	17
29	«	Emilio George	8	61	—	61
30	«	Clementina Moreyra	1	4	16	20
31	«	Benita D. Garcia	1	10	22	32
32	Lobos	Ana G. de Jacobsen	2	2	21	23
33	«	Antonio Sanchez	1	9	—	9
34	«	Gregoria César	2	5	23	28
35	Magdalena	Pablo Goer	1	10	—	10
36	Monte	Manuel Biussuro	1	12	—	12
37	Ranchos	Socorro L. de Intenza	1	1	20	21
38	Rauch	Benjamin Dorosteau	2	11	—	11
39	San Andrés de Giles	Carlota Games	1	6	9	15
40	San Antonio de Areco	P. H. de Sain	1	11	—	11
41	«	Servanda Equisos	1	8	13	21
42	San Cárlos (Almagro)	Miguel Passos	6	96	—	96
43	San José de Flores	Antonio Bonino	1	13	—	13
44	«	Mamerto Serantes	1	6	19	25
45	«	Elena White	2	20	33	53
46	«	Ana Maria Kae	3	17	14	31
47	«	Ramona Aguinezalala	1	—	21	21
48	«	Maria Pereira	2	6	14	20
49	«	Sor Maria Pia	3	13	15	28
50	San Isidro	Maria Magdelein	2	—	49	49
51	«	Rudecindo Elezarraga	1	11	6	17
52	San Fernando	Eugenio Bicat	1	13	—	13
53	«	Maria Tapié	3	5	37	42
54	San Martin	M'dalena C. de Duarte	1	29	20	49
55	«	Emiliana R. y Melo	1	8	24	32
56	San Pedro	J. B. Goyens	2	16	—	16
			55	406	390	796

NIÑOS INSCRITOS

Varones	*Mujeres*	*Total*
884	**633**	**1 517**

Número de Escuelas	*Número de Maestros*
56	**93**

RESÚMEN GENERAL

Número de Escuelas	*Varones*	*Mujeres*	*Total*
38	**478**	**243**	**721**
55	**406**	**390**	**796**
93	**884**	**633**	**1 517**

ANTONIO ZINNY.

RESÚMEN ESTADÍSTICO DE LAS ESCUELAS PARTICULARES. AÑO 1881

Número	Distritos	Director de la Escuela	Número de Maestros	Niños Inscritos		Total
				Varones	Hijas	
1	Ayacucho	Ricarda P. de Greppi	1	—	46	46
2	«	Emilio Lebau	1	18	7	25
3	Arrecifes	Rafaela Valle	1	4	9	13
4	«	Joaquin M. Isla	1	6	1	7
5	Azul	Eugenio H. Sentouré	1	26	—	26
6	Baradero	P. H. de Sain	1	13	10	23
7	«	Juana Muñoz	1	5	8	13
8	«	Martina Gomez	1	8	5	13
9	«	Inocencia Cavedes	1	6	9	15
10	Belgrano	Romeo Pastoretti	1	34	—	34
11	«	Ana B. de Stockdale	7	22	48	70
12	«	Gervasio Unsain	2	66	—	66
13	Chascomús	Amalia Alyarez	2	—	16	16
14	«	Señora de Gellings	2	5	10	15
15	«	Samuel Jones	2	32	—	32
16	«	Francisca Rossó	1	22	—	22
17	Cármen de Areco	Agustin Fontan	1	20	—	20
18	Chivilcoy	Lopez Lorenzo	1	41	—	41
19	«	Rosa Tapia	1	12	18	30
20	«	Catalina L. de del Valle	2	7	13	20
21	«	E. S. de Aramburu	2	4	9	13
22	Ensenada	Juan Odríozola	1	14	9	23
23	Exaltacion de la Cruz	Juan Paillet	2	28	18	46
24	Las Flores	Aurora S. de Molli	1	5	13	18
25	«	Luis Marchetti	1	13	—	13
26	«	José L. Nogué	2	35	21	56
27	«	Tercsa del Caneto	1	19	14	33
28	«	Luis Moretti	1	18	4	22
29	«	Pedro Etton	1	3	1	4
30	Lobos	Guillermo Beheran	2	46	—	46
31	«	Juana Badiola	1	—	4	4
			46	532	293	825
32	Lobos	Zenobia E. Podestá	1	2	2	4
33	«	Agueda Lacoste	1	1	3	4
34	«	Dolores Baliero	1	—	3	3
35	«	A. G. de Jacobsen	2	6	33	39
36	«	Antonio Sanchez	1	14	—	14
37	Lujan	Anastasia Suarez	1	6	10	16
38	«	Benita D. Garcia	2	—	16	16
39	«	Emilio George	8	95	—	95
40	«	Sor Refugio Sierra	1	—	136	136
41	Magdalena	Petrona D. de Ibañez	1	—	3	3
42	«	Phebe T. de Saletty	1	3	14	17
43	Matanzas	Alejo Echeverry	1	—	10	10
44	Mercedes	Sor M. Denutila	4	—	23	23
45	Quilmes	Juan B. Ganezza	1	—	26	26
46	Ranchos	Socorro A. de Sutenga	2	1	35	36
47	Rojas	Julio Bazin	1	17	—	17
48	«	Mauricio Delafosse	1	17	—	17
49	S. Antonio de Areco	Servando Esquirós	1	8	14	22
50	San Justo	Maria Luisa Donna	1	—	17	17
51	«	Seferino Alvarez	1	20	—	20
52	San Fernando	Emilia Medina	1	5	12	17
53	«	Francisca C. Medina	1	—	10	10
54	«	Maria Tapie	2	6	35	41
55	«	Eujenio Bécat	1	26	—	26
56	San Martin	Maria Magdeleni	2	—	91	91
57	San Isidro	Rudecinda Elizarraga	1	5	2	7
58	San José de Flores	Guillerma J. de Jener	4	6	127	133
59	«	Vicente R. Jener	2	50	—	50
60	San Martin	Emiliana R. Merlo	1	9	23	32
61	«	M'dalena C. de Duarte	1	29	20	49
62	San Pedro	J. B. Gujens	1	15	—	15
			50	341	665	1006

NIÑOS INSCRITOS

Varones	*Mujeres*	*Total*
873	**958**	**1 831**

Número de Escuelas	*Número de Maestros*
62	**96**

RESÚMEN GENERAL

Número de Escuelas	*Varones*	*Mujeres*	*Total*
46	**532**	**293**	**825**
50	**341**	**665**	**1006**
96	**873**	**958**	**1831**

ANTONIO ZINNY.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS.

HECHOS DESDE EL 1.° DE ENERO AL 1.° DE MAYO DE 1882.

Preceptores.

Fecha.			Nombre.	Destino.
Enero	5	Dª.	María M. Burgos	Escuela Infantil—Ajó.
»	»	»	Cecilia Fernandez	» cuartel 2.°—B'reas al S.
»	»	»	Enriqueta Viale	» de niñas—B'reas al S.
Febrero	13	D.	Pedro Traunque	» de var's—Pergamino.
»	16	»	Gregorio Gallardo	» nocturna—Navarro.
»	»	Dª.	Marcelina G. de Falcon	» de niñas—Merlo.
»	18	D.	Enrique Deffes	» rural—Rauch.
Marzo	4	»	Guillermo White	» rural—Azul.
»	»	»	Miguel Daufi	» núm. 1—Ayacucho.
»	»	»	Buenaventura Arriazú	» rural—25 de Mayo.
»	6	»	Pio Sanga	» rural—Moron.
»	»	»	Gregorio Sanabria	» rural—Giles.
»	8	Dª.	Angela de Alzogaray	» rural—Lincoln.
»	14	»	Concepcion Martinez	» núm. 2—Las Conchas.
»	»	»	Amalia Ballino	» núm. 3—Las Conchas.
»	17	»	Juana J. de Rojo	» Exaltacion de la Cruz.
»	18	»	Ana A. de Rodriguez	» de niñas—Márcos Paz.
»	»	»	Magdalena Agnese	» núm. 2—Chacabuco.
»	»	»	Amelia Fritz	» de niñas—Olavarria.
»	21	»	Juana M. de Aspiazú	» de niñas—Tapalqué.
»	23	D.	Antonio Montes	» de niños—Salto.
»	24	Dª.	María E. Poy	» de niñas—Las Heras.
»	27	»	María Solá	» de niñas—Lobos.
Abril	3	»	María Ana Asthon	» de niñas—Mercedes.
»	»	D.	Angel Graffina	» central—Flores.
»	13	»	Manuel G. Rivera	» de varones—Olavarria.
»	»	»	Felipe Ginocchio	» núm. 1—Azul.
»	»	»	Antonio Boneo	» —Bragado.
»	15	Dª.	Catalina Daprotis	» de niñas—Pueyrredon.
»	18	»	Eujenia Saint Amat	» de niñas—Rauch.
»	24	»	Juan Olivera	» elemental—Las Heras.

Sub-Preceptores.

Febrero	16	D.	Rodolfo Lopez	Escuela de varones—Pilar.
»	»	Dª.	Matilde Cuyás	» de niñas—Lujan.
Abril	15	D.	Francisco Sanseverius	» varones. S. Ant. Areco.
»	21	»	Raimundo Vargas	» —San Pedro.

Ayudantes.

Enero	5	D.	Juan Ramirez	Escuela de varones—Ramallo.
Febrero	6	Dª.	Josefina Cestino	» de niñas—Ensenada.
Marzo	18	D.	Heraclio Farias	» de varones—Zárate.
Mayo	21	»	Francisco Tononi	» núm. 1—San Nicolás.
»	27	Dª.	Elena Henry.	» niñas N.° 2—Chivilcoy.
»	»	»	Josefina Ullrich	» niñas N.° 3—Chivilcoy.
»	»	»	María Veimard	» niñas N.° 5—Chivilcoy.
Abril	21	D.	Genario Leguizamon	» de varones—Rauch.